



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“La NIIF 15 y su incidencia en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos, Miraflores - Arequipa 2020”.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTORA:**

Del Carpio Cañahuara, Ástrid Mónica (ORCID: 0000-0002-6553-0251)

**ASESOR:**

Mg. Cabrera Arias, Martin Luis (ORCID: 0000-0002-4766-1725)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Finanzas

**LIMA - PERÚ**

**2021**

## DEDICATORIA

Dedicado a mi valiosa familia materna que siempre ha estado presente en todo mi camino para llegar a cumplir mis objetivos, dándome su apoyo, paciencia y amor incondicional, guiándome por el buen camino. Gracias a ellos soy lo que soy, su ejemplo me ha permitido llegar a cumplir muchas metas en todo aspecto de mi vida.

Y a una persona especial que fue mi mejor guía, mi gran maestro y mi columna de soporte para seguir aprendiendo cada día más, quien me enseñó a no rendirme, gracias por creer en mí, Javier.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer primeramente a mi Padre Celestial por bendecirme y darme sabiduría para llegar a éste punto de mi vida.

A mi asesor por su apoyo en la elaboración de la presente, por su valioso tiempo y paciencia dedicado al brindarme críticas constructivas. Finalmente, a la Universidad Cesar Vallejo por brindarme la oportunidad para mi desarrollo profesional con su enseñanza durante todo éste tiempo.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
INDICE DE CONTENIDOS .....	4
ÍNDICE DE TABLAS .....	6
Resumen.....	10
Abstract.....	11
I. INTRODUCCIÓN.....	12
II. MARCO TEÓRICO .....	16
III. METODOLOGÍA.....	37
3.1. Tipo y Diseño de Investigación .....	37
3.2. Variables y Operacionalización.....	38
3.2.1. NIIF 15.....	38
3.2.2 Tratamiento Contable de los ingresos .....	39
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	40
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	41
3.5. Procedimientos .....	41
3.6. Método de análisis de datos.....	41
3.7. Aspectos éticos .....	42
IV. RESULTADOS .....	43
V. DISCUSIÓN.....	76
VI. CONCLUSIONES.....	79
VII. RECOMENDACIONES .....	81

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	82
ANEXOS .....	88

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Interpretación de la técnica el Alpha de Cronbach .....	43
Tabla 2 Confiabilidad de la Variable 1: NIIF 15 .....	44
Tabla 3 Estadística de fiabilidad de la variable Tratamiento contable de los ingresos .....	44
Tabla 4 Estadística de fiabilidad del Instrumento de las variables de investigación..	45
Tabla 5 La empresa reconoce sus ingresos de acuerdo a lo referido por la NIIF 15.	45
Tabla 6 Al percibir la contraprestación del bien o servicio, la empresa reconoce el ingreso de actividades ordinarias. ....	46
Tabla 7 La empresa tiene identificado cuales son los criterios según lo establecido en la NIIF 15 para contabilizar los contratos con los clientes. ....	47
Tabla 8 La entidad deja establecido de manera clara en el contrato las obligaciones de desempeño para transferir un bien o servicio con el cliente. ....	48
Tabla 9 Para llevar a cabo las operaciones comerciales, la empresa establece el precio de transferencia en la venta de bienes y servicios. ....	49
Tabla 10 Se lleva a cabo una asignación al precio a cada obligación que ejerce la empresa basada en las ventas independientes. ....	50
Tabla 11 La entidad contabiliza los ingresos y reconoce los costos que generan un incremento en el contrato, para su posterior recuperación. ....	51
Tabla 12 Existe en la transferencia del bien o servicio una cantidad que revele el monto que la empresa espera obtener a cambio de esos bienes o servicios. ....	52
Tabla 13 Se deja establecido en la empresa que se reconocerá los ingresos cuando se satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia del bien o servicio comprometido. ....	53
Tabla 14 La compañía puede identificar el momento en el que se transfiere el control del bien o servicio al cliente. ....	54
Tabla 15 La entidad reconoce como ingresos de actividades ordinarias las obligaciones de desempeño que se satisfacen en un momento determinado. ....	55

Tabla 16 <i>La entidad reconoce como ingresos de actividades ordinarias la transferencia del bien o servicio a medida que estas se satisfacen a lo largo del tiempo.</i> .....	56
Tabla 17 <i>La entidad realiza el tratamiento contable de los ingresos bajo el marco normativo de la NIIF 15.</i> .....	57
Tabla 18 <i>Se realiza de manera correcta el proceso contable de las operaciones que realiza la empresa y ello se observa de manera fidedigna en los Estados Financieros.</i> .....	58
Tabla 19 <i>En su ciclo contable actual, los ingresos por venta de bienes y servicios de llantas se considera en base a los principios de la norma derogada NIC 18.</i> .....	59
Tabla 20 <i>Al recibir la contraprestación del servicio la empresa reconoce el ingreso.</i>	60
Tabla 21 <i>La NIIF 15 realizó cambios en el Plan Contable General Empresarial actual.</i> .....	61
Tabla 22 <i>La aplicación del modelo de los 5 pasos establecidos por la NIIF 15 permite mejorar el reconocimiento de los ingresos y costos procedentes de contratos con clientes dentro de las actividades de la empresa.</i> .....	62
Tabla 23 <i>La NIIF 15 presenta eficiencias en el tratamiento de los ingresos para ventas al crédito, ventas con descuentos y anticipos de clientes.</i> .....	63
Tabla 24 <i>La NIIF 15 establece lineamientos para una mejor determinación de los precios de venta independientes.</i> .....	64
Tabla 25 <i>La entidad cuenta con información contable comprensible, confiable y oportuna que le permita representar fidedignamente todos sus hechos económicos.</i> .....	65
Tabla 26 <i>La NIIF 15 permite una mejor revelación de los ingresos ordinarios en los estados financieros y flujos de efectivo con el nacimiento de los contratos celebrados con clientes.</i> .....	66
Tabla 27 <i>Cree usted, que la NIIF 15 tendrá un impacto favorable y significativo en la información presentada en los Estados Financieros.</i> .....	67
Tabla 28 <i>La empresa muestra de manera correcta el resultado de sus actividades y operaciones en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a lo solicitado por la NIIF 15.</i> .....	68

Tabla 29 <i>La NIIF 15 brinda relevancia y transparencia en el Estado de Resultados para ser interpretado contablemente y tomar las decisiones pertinentes.</i> .....	69
Tabla 30 <i>Existe información más clara y confiable con la adecuación de la NIC 18 a la NIIF 15.</i> .....	70
Tabla 31 <i>La aplicación de la NIIF 15 afecta el resultado de los ratios financieros y de rentabilidad.</i> .....	71
Tabla 32 <i>Contrastación de la Hipótesis General</i> .....	73
Tabla 33 <i>Contrastación de la Hipótesis Específica 1</i> .....	74
Tabla 34 <i>Contrastación de la Hipótesis Específica 2</i> .....	75



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: <i>Modelo de 5 pasos de la NIIF 15</i> .....	23
Figura 2: <i>Modificaciones del contrato</i> .....	25
Figura 3: Distintos bienes y servicios en las OD en el contrato.....	26
Figura 4: Determinar precio de la transacción.....	28
Figura 5: <i>Metodología de asignación</i> .....	30

## Resumen

La presente investigación titulada “La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 15) y su incidencia en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos, Miraflores - Arequipa 2020” tiene como objetivo de investigación “Evaluar el efecto de la aplicación de la NIIF 15 (Ingresos de actividades procedentes de contratos con clientes) en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos Miraflores Arequipa, 2020”, el cual se realiza para demostrar que mediante el uso del modelo de los 5 pasos de la NIIF 15 permite el debido análisis y reconocimiento de los ingresos provenientes de actividades ordinarias y el tratamiento contable para representar la transferencia de bienes y servicios, brindando información financiera fiable, objetiva y transparente en los Estados Financieros para uso interno y externo.

El tipo de investigación es aplicado, el nivel es correlacional, el diseño de investigación es explicativo – causal con un corte transversal y un enfoque es cuantitativo. La población está conformada por las 14 empresas comercializadoras de venta de neumáticos y aros del distrito de Miraflores. Los resultados del presente estudio determinan la importancia de la aplicación de la norma para demostrar información financiera eficiente para la toma de decisiones y el debido registro de los ingresos.

Se concluye que la NIIF 15 incide significativamente en el tratamiento contable de los ingresos debido a la correlación del Rho de Spearman de 0.601 y un valor Sig. ( $0.001 > 0.05$ ) Aceptando de esta manera la hipótesis planteada en la investigación.

**Palabras claves:** NIIF 15, ingresos de actividades ordinarias, contratos con clientes, tratamiento contable de los ingresos, Estados Financieros.

## Abstract

The present investigation entitled "The International Financial Reporting Standard (IFRS 15) and its impact on the accounting treatment of income in the tire marketing sector, Miraflores - Arequipa 2020" has the research objective of "Evaluating the effect of the application of IFRS 15 (Income from activities of contracts with clients) in the accounting treatment of income in the tire marketing sector of Miraflores Arequipa, 2020 ", which is carried out to demonstrate that through the model of the 5 steps of the IFRS 15 allows the due analysis and recognition of income from ordinary activities and the accounting treatment to represent the transfer of goods and services, providing reliable, objective and transparent financial information in the Financial Statements for internal and external use.

The type of research is applied, the level is correlational, the research design is explanatory - causal with a cross section and a quantitative approach. The population is made up of the 14 companies that sell tires and rings in the Miraflores district. The results of this study determine the importance of applying the standard to demonstrate efficient financial information for decision-making and the proper recording of income.

It is concluded that IFRS 15 has a significant impact on the accounting treatment of income due to the correlation of Spearman's Rho of 0.601 and a Sig value ( $0.001 > 0.05$ ), thus accepting the hypothesis raised in the research.

**Keywords:** IFRS 15, income from ordinary activities, contracts with clients, accounting treatment of income, Financial Statements.

## I. INTRODUCCIÓN

En el plan Internacional, para optimizar la información presentada en los Estados Financieros de los ingresos de actividades ordinarias, los cuales son según las NIIF y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA), el International Accounting Standards Board (IASB) o la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, junto a el Financial Accounting Standards Board (FASB) o Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, realizan un proyecto sobre La NIIF 15 (Ingresos de actividades procedentes de contratos con clientes) con el propósito de mejorar los requerimientos para el reconocimiento y medición generados por los ingresos ordinarios que percibe una empresa correspondiente a sus operaciones, el cual con la NIC 18 daba lugar a contabilizar de diferente manera transacciones que tenían similitud económicamente.

Sin embargo, algunas entidades de diferentes rubros ven como única alternativa eficiente la aplicación de los PCGA para poder llevar a cabo una política contable propia de su gestión, reconociendo con discernimiento los ingresos provenientes de actividades ordinarias que se llevan a cabo al momento de realizar los contratos con sus clientes, pero la IASB refiere a todas éstas empresas que la alternativa apropiada es la integración de la NIIF 15 para mejorar los procedimientos, registros y presentación de la información contable.

Según el listado realizado por la ONU (Organización de Naciones Unidas), existen 194 países o estados soberanos, y las Normas Internacionales buscan globalizar la información contable en un lenguaje único entre todos los continentes sobre la información financiera, la cual es expresada a través de rangos numéricos en los Informes Financieros, y así promover las inversiones entre ellos contando con datos transparentes y uniformizados.

Una de las nuevas cuestiones más importantes es lograr que toda la información financiera no sólo refleje objetivamente la situación y el rendimiento financiero de una empresa; sino que también envíe alertas anticipadas para evitar problemas

financieros, sumando a los retos que ya tienen todos los países, particularmente, aquellos cuyos mercados financieros y esquema contable están menos desarrollados. Las administraciones tributarias a nivel mundial buscan direccionar su información de forma transparente e intercambiarlo entre distintos países, con el propósito de generar una mayor confianza y alianza financiera y tributaria, expandir la base de contribuyentes y reducir las infracciones tributarias que van en perjuicio de las empresas de un país.

El ingreso de la NIIF 15 entró en vigencia en el Perú a partir del 01 de enero del 2019, previa R.Nº 005-2017-EF/30 aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad con las siglas “CNC”, no obstante, en la práctica está siendo aplicada por las empresas Peruanas de manera pausada, debido a la falta de conocimiento sobre la Norma, es así que, siguen en un proceso de evolución y transformación respecto a su sistema contable. Este cambio es constante debido a que los últimos cambios se dieron entre los años 2018 y 2019 (ingreso de la Norma en Perú).

La NIIF 15 tiene un impacto favorable y esto sucede en la mayoría de las empresas, la magnitud puede ser en mayor o menor medida, según sea el caso siempre y cuando apliquen de manera correcta la Norma. Por consiguiente, las empresas que tienen una relación directa con ésta norma son las provenientes de los sectores de telecomunicaciones, tecnología y servicios, quienes utilizan y ven como medida de mejora para mostrar sus ingresos ordinarios de manera fidedigna durante un periodo determinado.

La problemática de la investigación se centra en las empresas que realizan servicios y comercio de neumáticos en el distrito de Miraflores, Arequipa, ya que actualmente existe un desconocimiento por la aplicación de la NIIF 15, puesto que, llevan el registro contable de sus transacciones ordinarias según menciona la NIC 18, por consiguiente, no cuentan con información precisa, clara y vigente que permita reflejar de manera idónea y veraz la información comprendida en sus Estados Financieros, no permitiendo tomar decisiones con resultados positivos en beneficio de dichas empresas. De modo que, es importante que dichas empresas se encuentren

en la capacidad para evaluar el impacto favorable que genera la aplicación de la NIIF 15 ya sea en la gestión de la empresa y en aspectos contables tributarios. La norma NIIF 15 busca un mayor abordaje en la forma de reconocer los ingresos, temas que la NIC 18 dejaba a criterio del profesional contable en su mayoría de veces para realizar los registros.

Con todo lo anterior, el desarrollo del presente trabajo se enfocará en proporcionar información comprensible y que describa el tratamiento contable en base a los 5 pasos según la NIIF 15, teniendo como formulación del problema de investigación lo siguiente: ¿Cuál es el efecto de la aplicación de la NIIF 15 en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos, Miraflores - Arequipa 2020? y como problemas específicos lo siguiente: ¿Qué efecto tiene la aplicación de la NIIF 15 en el proceso contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos, Miraflores - Arequipa 2020?, ¿Qué efecto tiene la aplicación de la NIIF 15 en la información contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos, Miraflores - Arequipa, 2020?

La presente investigación se justifica debido a que tiene como propósito demostrar el Efecto o incidencia en el tratamiento contable por aplicar la NIIF 15 en el sector de comercialización de neumáticos, el informe de estudio tuvo la intención de establecer a través de las bases teóricas presentadas el adecuado análisis de reconocimiento y registro de los ingresos, costos, gastos derivados de los contratos celebrados con los clientes a causa de sus actividades ordinarias, para obtener información financiera fiable con cifras más exactas, para posterior cálculo del impuesto a la Renta y el cumplimiento de formalidades que permitan tomar mejores decisiones a los usuarios internos y externos.

La importancia del desarrollo del estudio, el cual es un tema de actualidad contable, permite servir como guía y base para temas de investigación con problemáticas similares, así como para aquellas empresas con transacciones parecidas para revelar información financiera adecuada y un correcto reconocimiento de sus actividades cotidianas que generan ingresos. Por lo tanto, la implementación

de la NIIF 15 mediante el proceso de los 5 pasos conlleva a tomar decisiones en beneficio para el desarrollo de la empresa, basadas en datos verídicos y sólidos.

Finalmente, es fundamental para que el investigador pueda enriquecer el marco conceptual en referencia a temas tributarios, financieros sobre las normas que rigen en el país y en el mismo rubro, para ello se planteó el siguiente objetivo general de estudio: Evaluar el efecto de la aplicación de la NIIF 15 en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos Miraflores Arequipa, 2020, así mismo sus objetivos específicos son: Determinar el efecto de la aplicación de la NIIF 15 en el proceso contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores Arequipa, 2020, y Describir el efecto de la aplicación de la NIIF 15 en la información contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa, 2020. Es fundamental mencionar que con el presente desarrollo de la investigación se pretende demostrar la hipótesis general: La NIIF 15 tiene efecto en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores Arequipa, 2020. Hipótesis específicas: La NIIF 15 tiene efecto en el proceso contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020. La NIIF 15 tiene efecto en la información contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Para desarrollar la presente investigación, es necesario revisar los antecedentes internacionales y nacionales, trabajos previos que permite conocer y entender sobre la NIIF 15 y su incidencia o efecto en el proceso contable del rubro servicios de neumáticos, es así que encontramos primeramente a los siguientes antecedentes internacionales:

Pilligua (2019) Autor de la Tesis relacionada al Tratamiento para el registro contable de los ingresos bajo el enfoque de la NIIF 15. Tiene como objetivo de estudio desarrollar un modelo contable bajo la NIIF 15 que permita demostrar el tratamiento contable detallado y de ésta manera demostrar montos adecuados para sus ventas al crédito y así determinar efectividad en la preparación de sus Estados Financieros. La metodología que consideró en su estudio es descriptivo con enfoque mixto. La muestra de investigación está a cargo de los 4 trabajadores que guardan relación directa con la investigación, las mismas que se encuentran en el área administrativa. Para aplicar el instrumento, se tomó el total de la población. El instrumento que se utilizó es el cuestionario. Finalmente, como resultado se obtuvo que revalorizar las mercaderías utilizando los lineamientos de la NIIF 15 permite incrementar cuantitativamente los ingresos. Además se pudo verificar que la toma de decisiones que lleva a cabo el gerente de la empresa, son realizadas en base a la experiencia, mas no en los resultados obtenidos en su rentabilidad que muestran sus Estados Financieros.

Soares (2018) Autor de la tesis: Os impactos da IFRS 15 em companhias do setor de transportes. La presente tiene como objetivo analizar los impactos en las empresas sector transporte, en sus procesos internos y Estados Financieros, que se relacionan con la medición y reconocimiento de los ingresos. Es una investigación descriptiva, con enfoque cualitativo. Aplicaron como instrumento la encuesta utilizando sus Estados Financieros. La muestra son 7 empresas públicamente sector transporte en Brasil con Estados Contables 2015-2017 con segmentos: soporte almacenamiento, aéreo, ferroviario, acuático, carretera. Como resultado se obtuvo lo siguiente: Durante



los años 2015 y 2016 la mayoría de las empresas mostraron que el proceso de transición a la NIIF 15 no está claro por falta de explicación de procedimiento, y sólo indican su importancia y exposición al cambio requerido por la norma. Así, al año 2017, se declaró que tendrán impactos en indicadores de desempeño y métricas clave (KPI), estos cambios representan solo un impacto gerencial. Sin embargo, también se menciona que ciertas empresas tendrán que reclasificar los ingresos complementarios como otros ingresos, teniendo impacto en el detalle del grupo de ingresos que cada empresa tenía clasificado, creando nuevo modelo de reconocimiento de ingresos. Finalmente, desglose de ingresos como aquellos asociados a multas por cambios, costos asociados a una venta. Dos de las empresas indicaron no tener impacto o cambios con la aplicación de la Norma.

Cevallos, J. & Ontaneda, L. (2016). Tesis titulada Tratamiento contable en una empresa de servicios postpago de los ingresos según lo planteado por la NIIF 15. Presenta el objetivo de poder implementar una guía contable confiable para las empresas de sector telecomunicaciones sobre cómo realizar los registros contables de los ingresos procedentes de los contratos por servicios postpago de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15, es decir, se proponemos la correcta contabilización de los ingresos ordinarios. La investigación tiene un enfoque cualitativo descriptivo, la muestra está conformado por una sola empresa Telecomunicaciones S.A. El instrumento es el modelo o lineamiento establecido por la NIIF 15, utilizado como fuente principal del investigador para proponer la guía sobre el reconocimiento de los ingresos. Es así que se obtuvo como resultado obtener una guía contable elaborada detalladamente y cumpliendo los lineamientos de la norma para realizar el correcto registro contable de los ingresos de servicios postpago que ofrece la empresa, demostrando los montos verídicos en el registro contable del primer y segundo año.

Para el complemento de la investigación se consideró trabajos con estudios nacionales que permite fortalecer la información desarrollada, es así que tenemos a:

Calderon, H. & Veliz, T. (2019). La investigación titulada la NIIF 15 y la relación existente para determinar el impuesto a la renta, pretende lograr el siguiente objetivo:

establecer en qué medida el reconocimiento y medición de ingresos se relaciona con los ingresos ordinarios de la empresa, así como su efecto en la presentación e revelación de información en sus Estados Financieros. La investigación es de tipo cuantitativa con un diseño no experimental transeccional o transversal, de tipo correlacional descriptivo, teniendo como muestra a toda la población estudiada, conformados por: 3 personas del área gerencia y 7 de Contabilidad, haciendo un total de 10 participantes. Para la obtención de resultados, se utilizó el instrumento cuestionario con un total de 18 preguntas, es así que llegan a los siguientes resultados: La empresa no identifica los elementos de los contratos con clientes, obligaciones de desempeño, ingresos ordinarios según lo establecido con la NIIF 15, tienen un inadecuado reconocimiento de ingresos en cuanto a los avances de obras, los precios de transacción no son calculados eficientemente, es así que presentan deficiencia en su revelación cuantitativa y cualitativa, además para la determinación del impuesto a la renta

Sarmiento, S. & Valdivia, A. (2018). En su tesis busca evaluar el impacto financiero y tributario de la norma NIIF15 en el Sector de Asesoramiento de Ingeniería. La presente tiene como objetivo mostrar un modelo consolidado de 5 pasos y el nuevo lineamiento para reconocer ingresos de acuerdo a la norma, además de disponer cuáles serán las variaciones surgidas en el tratamiento contable y los efectos por la transición de las normas en tema de contabilidad. Se empleó la investigación mixta, siendo descriptiva y explicativa. Para la muestra, se eligió a 4 colaboradores, siendo éstos: gerente advisory, gerente de auditoria, gerente tax y contadora. Es así que el instrumento aplicado es la entrevista y cuestionario. Finalmente, los resultados obtenidos de la investigación según estudio cualitativo fue que concuerdan que la NIIF 15 es más completa que la NIC 18, pues hay mas entendimiento en los requerimientos de contratos, deberán ser explícitos en las cláusulas sobre bienes y servicios a transferir, estimación de importes variables, asignacion de precios e identificación de obligaciones de desempeño con servicios implícitos, además coadyuva a tener mapeado todas las erogaciones e ingresos de dinero en un periodo contable, presentación de sus costos; modificaciones en los contratos y en sus cuentas

pendientes de cobro debido a las provisiones precedentes a la facturación; lo que generará una relación directa con los ratios financieros.

Serna, M. (2018) La investigadora plantea el objetivo de hacer un análisis de la relación que existe entre los ingresos de actividades ordinarias con la información financiera plasmada en los Estados Financieros de una empresa constructora, el diseño es no experimental con corte transversal. La muestra fueron 18 colaboradores del área contabilidad, 11 de administración y 15 de Recursos Humanos, haciendo un total de 44 participantes de 5 empresas elegidas según fórmula, el instrumento aplicado a la muestra fue el cuestionario con 23 ítems. Finalmente, los resultados que se obtuvieron demostraron que lo establecido por la NIIF 15 es favorable para la información financiera debido a la correcta identificación de contrato, obligaciones de desempeño, sin embargo, se demuestra neutralidad en el momento que indican de reconocer la satisfacción de las obligaciones de desempeño, para los ingresos actuales de la empresa no consideran asignar precios independientes, finalmente están de acuerdo y consideran muy importante que el estado permite conocer la situación de la empresa con la adecuada contabilización.

Cardenas, L. & Yupanqui, S. (2018). El investigador busca demostrar las incidencias que surge en la situación económica y financiera de la empresa a causa de la aplicación de la NIIF 15. Desarrolla el objetivo principal de determinar el grado de incidencia de la norma en el aspecto económico y financieros de la empresa. Para obtener los datos, se hizo uso de los instrumentos para su recolección: guía de entrevista al área contabilidad y finanzas, hoja de registro de datos y finalmente el cuestionario. La investigación hace uso del diseño ex post facto. La muestra constituye el Estado de resultados, estado de situación financiera y sus notas de la empresa Servicios Eléctricos Laredo S.A.C., periodo 2017. Los resultados determinaron que existe una incidencia positiva por la aplicación de la NIIF 15 en la información Económica y financiera de la empresa permitiendo tomar mejores decisiones, además se resalta que la entidad no aplicaban como debe ser los procedimientos y políticas contables que tenían establecidos inicialmente.

De la Cruz, S. (2019) La investigación pretende determinar la incidencia que existe entre de los Ingresos de actividades ordinarias en la rentabilidad económica de la empresa Trading Company SAC. El diseño aplicado es no experimental, transeccional correlacional causal, determinando como muestra al área de contabilidad de la Empresa Constructora Trading Company SA, para obtener los resultados se hizo uso del cuestionario estructurado y análisis de documentos que contienen informacion de la empresa. Los resultados presentan que los lineamientos establecidos según Norma en los contratos se cumplen por parte de la empresa, teniendo claramente la identificación de las partes, precios, términos de pago, distribuyendo los precios a cada obligacion identificada, para que finalmente se pueda realizar un adecuado reconocimiento de ingresos que surgieron por cada obligación de desempeño, asignando los costos de contrato, todo ello debido a que existe explicación de la nueva política contable de reconocimiento y medición de ingresos del área, además realiza proyecciones de sus ventas y costos, por ende, analizan los Estados Financieros, sus indicadores de rentabilidad, eficiencia y eficacia que contribuyen a la toma de decisiones.

Carranza, C., Espinoza, T., & Meza, R. (2018). La presente tiene como objetivo determinar cuál es el efecto e incidencia de la adopción de la NIIF 15 en los Estados Financieros de la empresa Total Weight & Systems SAC. El diseño de la investigación empleada es no experimental cuantitativa. La muestra utilizada fueron los ingresos ordinarios por clientes de enero a Diciembre del periodo 2016-2017. Para obtener los resultados se usó los instrumentos siguientes: resumen, papeles de trabajo, ficha de cotejo, memorándums y ficha técnica de requerimientosn. Finalmente, el resultado obtenido demuestra que la NIIF 15 disminuye los ingresos reconocidos en los estados financieros, generando diferencias en el reconocimiento de ingresos. Además, existe ajustes que modifican los ratios de rentabilidad y liquidez, un cambio del monto para temas tributarios como determinar base para el cálculo del impuesto a la renta, y también aparece el impuesto diferido.

Con respecto a las bases teóricas que definen a las variables de estudio, se consideran definiciones conceptuales para la variable 1 “NIIF 15”, por lo que RSM Perú

(2018) nos menciona que la NIIF 15 es un nuevo modelo de ingresos ordinarios compuesto por 5 etapas, y su reconocimiento se puede hacer a lo largo del tiempo o en un momento determinado, además de demostrar la necesidad de evaluar las obligaciones de desempeño de acuerdo a los criterios de la norma, y finalmente en qué momento reconocer los ingresos de la empresa. Por último, la variable 2 “Tratamiento contable de los ingresos”, según Bravo (2011) define al proceso contable como toda secuencia o conjunto de pasos sistemáticos que sigue la información contable de una empresa, es decir, desde el origen de sus transacciones hasta la presentación de los Estados Financieros. El ciclo contable resume toda la información financiera que los contadores analizan con origen respaldados en determinados comprobantes, para luego registrar en forma ordenada y sistemática, cuantificar e interpretar en base a Normas Internacionales o Principios de Contabilidad.

Los ingresos son considerados cuando una empresa vende bienes y/o servicios generando derechos de cobro a sus clientes, llamado “ventas”, o sea ingreso, tomando diferentes nombres de acuerdo a su origen o naturaleza. Por ejemplo, los ingresos ocasionales, que son aquellas ventas de elementos de propiedad, planta y equipo. Ingresos por “regalías”, que habla de entregar en uso un bien intangible a cambio de cobros, y en caso de bien tangible estaríamos hablando de arrendamiento. Por otro lado, los “intereses”, si el bien dado en arriendo es efectivo. La misma empresa puede recibir dinero por invertir en instrumentos de patrimonio de otras entidades, el ingreso es denominado “dividendo”. Es así, que se concluye en lo siguiente: “Generar ingresos es el objetivo primordial de las entidades, sea con fines de lucro o no, el ingreso se convierte posteriormente en efectivo” (Llanto, 2018, p. 5).

La definición de los ingresos según el Consejo de Normas de Contabilidad (2014) son aquellos que se manifiestan en el transcurso de las actividades ordinarias de una entidad (p. 4). El Ministerio de Economía y Finanzas (2014) define los ingresos como aquellas ganancias provenientes de actividades ordinarias o comunes, los cuales son denominados como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías (p. 22).

El objetivo de la NIIF 15, según el Consejo de Normas de Contabilidad (2014) menciona que es:

Determinar los principios que toda entidad o empresa debe considerar para permitir la presentación de información útil en sus Estados Financieros, es decir, que muestre su naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de todos aquellos ingresos provenientes de actividades ordinarias y mostrar de manera correcta el flujo de efectivo que surge de un contrato con el cliente. (p. 1)

El alcance de la NIIF 15 abarca exclusivamente a los contratos que realiza la empresa solo si la contraparte es un cliente, sin embargo, existen excepciones de la aplicación, como la NIIF 16: Arrendamientos, NIIF 17: Contratos de seguro o NIIF 4 y NIIF 9: Instrumentos financieros. El reconocimiento de ingresos por intereses y dividendos no está dentro del alcance de la NIIF 15 (Apaza, 2018, p. 16).

**Reconocimiento y medición.** Según el CNC (2014) para cumplir el objetivo de la norma, el principio básico es:

La empresa tiene la facultad de reconocer los ingresos ordinarios para demostrar que se llevó a cabo la transferencia de bienes y servicios, por un monto pactado a la cual la empresa espera obtener la contraprestación a cambio del bien o servicio. (p. 2).

Considerando lo explicado por Apaza (2018) la NIIF 15 tiene como base o principio que los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando el cliente tiene la capacidad de redirigir un activo para obtener beneficios, esto puede ser en el momento o a largo plazo, es así que se demuestra la transferencia comprometido con el cliente, y a cambio la empresa o entidad recibe un importe que refleja el derecho del pago de los bienes o servicios. Así mismo, considerará los términos del contrato, hechos y circunstancias más relevantes al momento de aplicar ésta norma.

La NIIF 15 nos orienta sobre el modelo de los 5 pasos a realizar para el reconocimiento y medición de los ingresos ordinarios, conforme al principio básico, el mismo que es

aplicable a todos los contratos con clientes, ya sea para la venta de bienes o servicios, mediante la aplicación secuencial del modelo de 5 pasos:

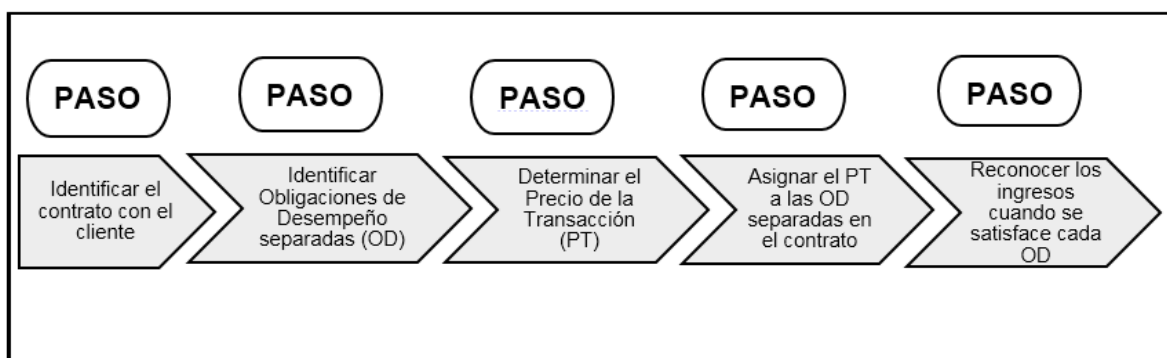


Figura 1: *Modelo de 5 pasos de la NIIF 15*

Fuente: (Apaza, 2018, p. 14)

Paso 1: Identificar el (los) contrato (s) con un cliente: Los contratos en prestación de servicios normalmente son formales suscritos, por ejemplo, en la construcción de activos, en las ventas de bienes tenemos a las órdenes de compra, anuncios publicitarios. Más claramente, puede ser explícito, implícito, verbal, escrito.

Identificación del contrato: El punto clave de éste paso es determinar en qué momento el contrato entra en existencia o está dentro del alcance de la NIIF 15 para que sea contabilizado, esto será sólo si cumple con los siguientes criterios:

- Las partes que intervienen en el contrato se comprometen a cumplir con sus correspondientes obligaciones.
- La entidad tiene identificado los derechos de cada parte involucrada en relación a los bienes o servicios a transferir.
- La entidad tiene identificado las condiciones de pago de las partes involucradas en relación a los bienes o servicios a transferir.
- El contrato tiene motivo comercial.
- Existe la probabilidad por parte de la empresa la recaudación de la contraprestación por la entrega de bienes y servicios al cliente, para determinar

si es factible su recaudación considerando la intención del cliente en cancelar el monto establecido al vencimiento del contrato.

Cuando un contrato no ha sido ejecutado es debido a que no se ha llevado a cabo la entrega del bien o servicio pactado entre el cliente y la empresa, por lo tanto, la empresa no tiene el derecho de recibir alguna contraprestación monetaria. Pero, si el contrato con el cliente no cumple con los criterios según la NIIF 15 y existe una contraprestación recibida, los ingresos se reconocerán como pasivo (anticipo de clientes), es decir, la contraprestación recibida del cliente hasta que ocurra uno de los eventos anteriores, o cuando se cumplan con posterioridad los cinco criterios.

Combinación de contratos: Generalmente los contratos deben ser contabilizados por separado, sin embargo, existen contratos múltiples celebrados al mismo tiempo con el mismo cliente, estos contratos deben ser contabilizados como un solo contrato si se cumple al menos uno de los siguientes criterios:

- Acuerdo del paquete tiene único objetivo comercial.
- El importe del pago, depende del precio de los bienes y servicios a ser entregados de los otros contratos.
- Los bienes o servicios prometidos son una sola obligación de desempeño.

Modificaciones del contrato: Es aquel que se refiere al cambio que puede suceder en un contrato, ya sea en el alcance o en el precio (o ambos), el cual es aprobado por ambas partes generando un ajuste al contrato original; tiene consecuencias contables cuando son aprobadas, pues crea derechos y obligaciones de cumplimiento.



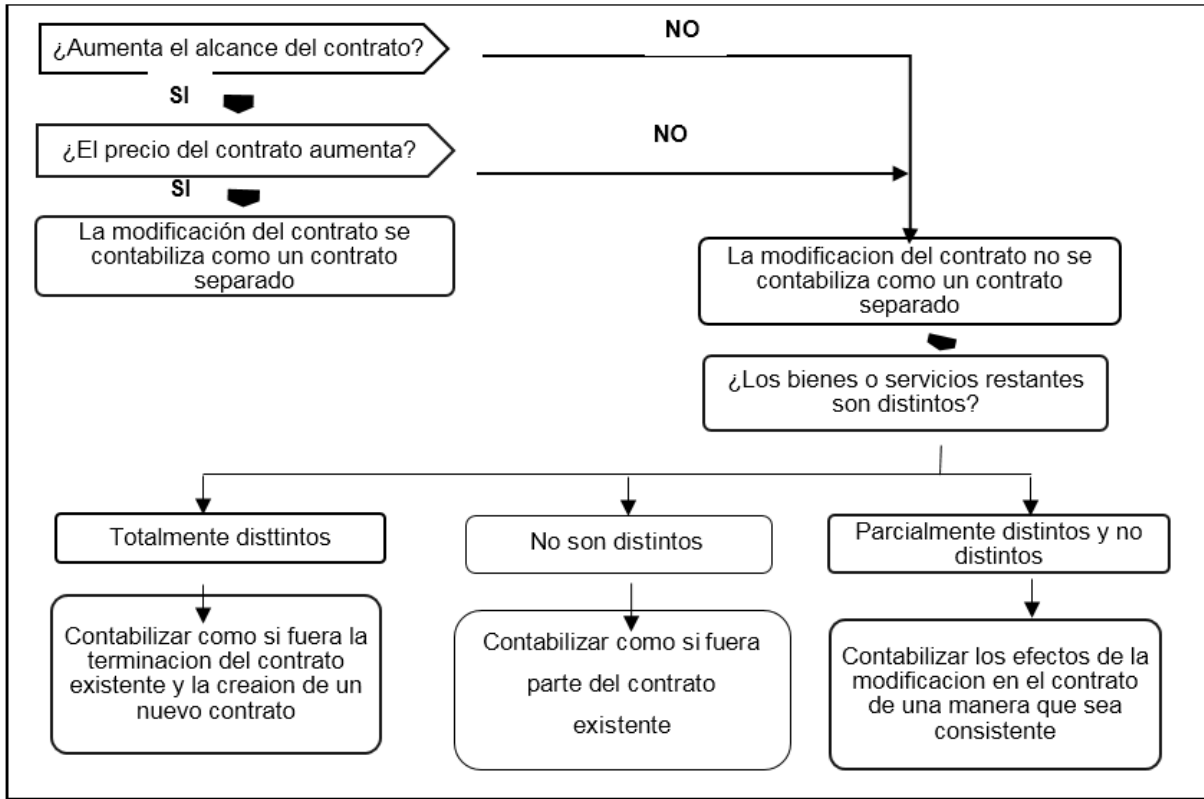


Figura 2: *Modificaciones del contrato*

Fuente: (Apaza, 2018, pág. 56)

NOTA: En la figura 2 se observa los criterios que se deben tomar en consideración para contabilizar la modificación de un contrato como separado y no separado.

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño: Cada compromiso a transferir al cliente será identificado como una obligación de desempeño, ya sea:

- a) Un bien o servicio que es distinto; o
- b) Una serie de bienes o servicios diferentes pero con el mismo tipo de transferencia y que son sustancialmente iguales. Consejo de Normas de Contabilidad (2014).

La desagregación del contrato tiene como propósito que los compromisos puedan ser identificados e independizados, para que finalmente se asigne parte del precio. Luego

de realizar el contrato con el cliente, la entidad se compromete a brindarle las obligaciones de desempeño: la entrega de bienes, prestación de servicios, o la combinación de ambos.

Las obligaciones de desempeño identificadas deben ser contabilizadas por separado, dependiendo del contrato, la venta de bienes, ejecución de una tarea pactado con el cliente; entrega de un servicio de condición permanente para la entrega de bienes o servicios, conceder derechos a bienes o servicios que se proveerán en el futuro donde el cliente puede revender a su cliente, construcción, licencias y concesiones [...] Consejo de Normas de Contabilidad (2014).

Es importante analizar bien el paso 2 ya que si existe identificación de Obligaciones de Desempeño distintas tendrá consecuencias en los pasos 4 y 5.

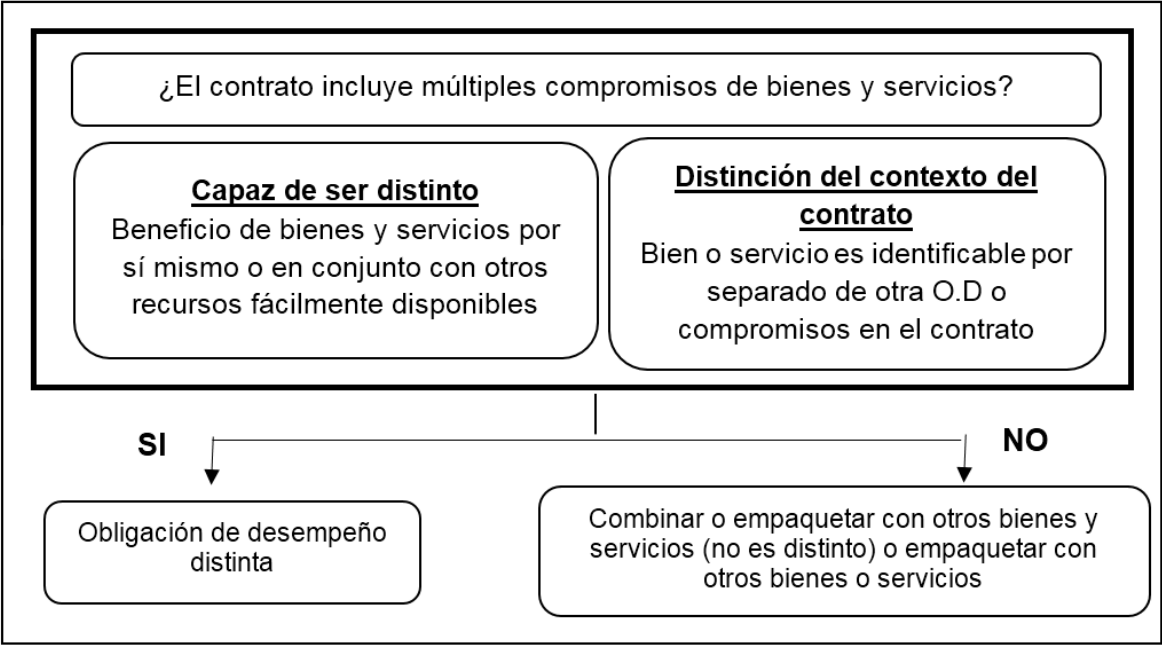


Figura 3: *Distintos bienes y servicios en las OD en el contrato*

Fuente: (Apaza, 2018, pág. 83)

NOTA: En la figura 3 se observa que cuando el contrato incluye múltiples compromisos de bienes y servicios, se puede contabilizar como obligaciones de desempeño separadas.

Medición: Se reconocerá como ingresos, el importe del precio de la operación asignado a una Obligación de desempeño, a medida que la obligación se satisface (Consejo de Normas de Contabilidad, 2014, párr. 46).

Paso 3: Definir el precio de la operación comercial. El CNC (2014) dice claramente: El precio se determinará acorde a los términos estipulados en el contrato, es decir, se tomará en cuenta todos aquellos importes: fijos, variables, o ambos en cada transacción realizada (párr. 47).

En términos prácticos, es el precio de venta, el cual suelen ponerse de acuerdo ambas partes cuando realizan el contrato, antes de realizar la transacción. La determinación del precio de la transacción fija o variable permitirá medir el total de los ingresos ordinarios, se basan en aquella cantidad que la entidad espera tener derecho por el intercambio de bienes o servicios prometidos, debe considerar los efectos de los siguientes factores:

A. Contraprestación variable: Importe variable debido a descuentos, reembolsos, créditos, derechos de devolución, devolución del dinero desembolsado, reducciones, penalizaciones, incentivos, sanciones, bonificaciones, etc. La contraprestación acordada puede variar si el precio depende de que ocurra o no un suceso futuro (derecho a devolución o lograr metas específicas) (Consejo de Normas de Contabilidad, 2014, párr. 51). Deben ser estimadas en el reconocimiento inicial.

La entidad podrá estimar el importe variable utilizando uno de los siguientes métodos que prediga mejor el importe:

- Valor esperado: Estimación apropiada del importe. En términos estadísticos es la idea de un valor medio en un escenario aleatorio.
- Importe más probable: Estimación apropiada en un rango de importes si el contrato tiene solo dos eventos (o se logra o no se logra).

- B. Límites para estimar la contraprestación variable: Aquellas reversiones que pueden suceder a causa de factores de influencia como la volatilidad en un mercado, condiciones climatológicas, experiencia. Al finalizar cada periodo de presentación, se tendrá que estimar el precio de transacción actualizada.
- C. Presencia de un componente de financiación: Se llevará a cabo un ajuste en el importe de la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, según los pagos coordinados, cuando no se lleve a cabo el pago en efectivo, se tendrá que ajustar el precio de venta establecido con el cliente por lo que habría pagado por el bien o servicio comprometidos durante su transferencia.
- D. Contraprestaciones distintas al efectivo: Para estimar el precio de la transacción distinta al efectivo, se medirá la contraprestación a un valor razonable (Consejo de Normas de Contabilidad, 2014, párr. 66).
- E. Contraprestación a realizar al cliente mediante pagos: Importe en efectivo que la entidad espera pagar al cliente, incluye créditos, cupón, vales, rebajas, que se pueda aplicar contra importe adeudados a la entidad, su reconocimiento solo será siempre y cuando la entidad reconozca la transferencia y cuando se compromete a pagar la contraprestación.

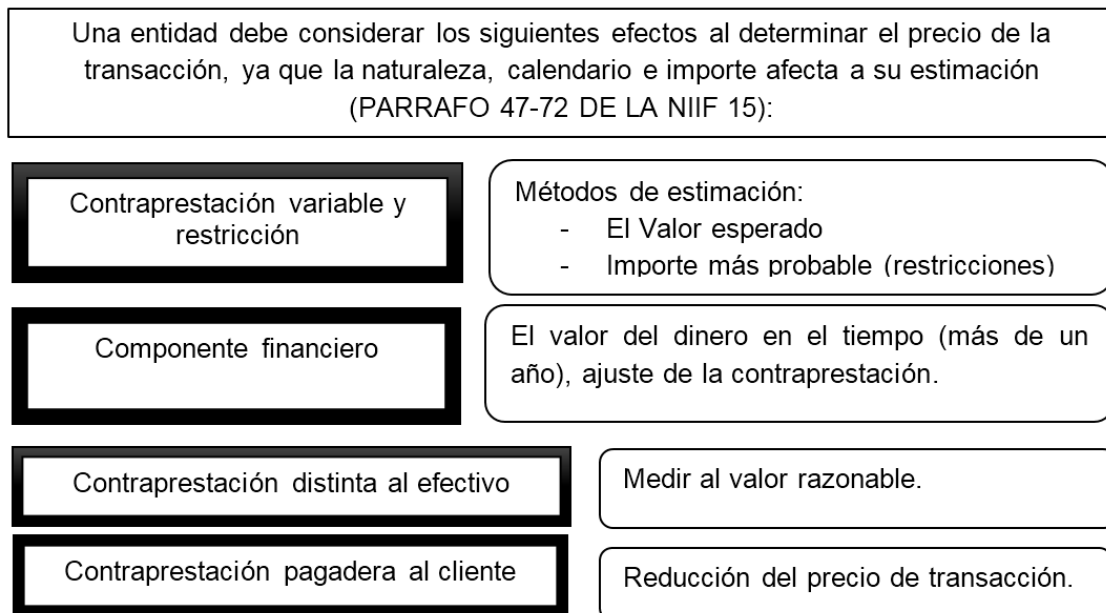


Figura 4: *Determinar precio de la transacción*

Fuente: (Apaza, 2018, pág. 98)

Nota: En la figura 4 se observa las consideraciones para determinar el precio de la transacción, según su naturaleza, calendario e importe.

Paso 4: Destinar el precio a cada compromiso identificado: Según Consejo de Normas de Contabilidad (2014) se debe asignar el precio por un monto por la cual se espera tener derecho debido a la transferencia del bienes o servicio acordado con el cliente. (párr. 73).

El precio de venta independiente se considera a aquel precio que la entidad estima para la venta de un bien o servicio de forma individual acordada con el cliente. Llanto (2018) nos dice claramente que la distribución del precio a cada Obligación de Desempeño se debe basar en el precio independiente, para ello, inicialmente se determina en el contrato aquel precio del activo a la que se somete cada compromiso u Obligación de Desempeño.

¿El precio es observable de forma independiente? Si un contrato solo tiene una obligación de desempeño, no es necesario hacer ésta asignación. Caso contrario, si son precios no observables, la NIIF 15 establece metodologías para estimación y distribución de precios para cada Obligación de Desempeño separada.

METODO 1: Basado en precios de venta independientes. Si el precio de venta independiente no es observable, es decir, no es factible medirlo, la entidad lo estimará mediante los siguientes métodos:

- a. Enfoque en base a evaluación del mercado ajustado: Es aquel precio estimado por el que un cliente estaría dispuesto a pagar en relación al mercado donde se venden los bienes o servicios similares.
- b. Método del costo esperado incluyendo un margen de ganancia: La empresa proyectará sus costos para cumplir lo comprometido y luego añadirle un margen apropiado.
- c. Enfoque residual: Para poder obtener la estimación del precio, se deducirá los precios de venta independientes observables involucrados en el contrato

respecto del precio total de la transacción. Puede utilizar el enfoque residual si: El bien o servicio es variable o incierto porque no se puede identificar un precio representativo ya sea por el volumen o antigüedad de cada cliente. O porque no ha establecido aún el precio, aclarar que el bien o servicio previamente no ha sido vendido forma independiente.

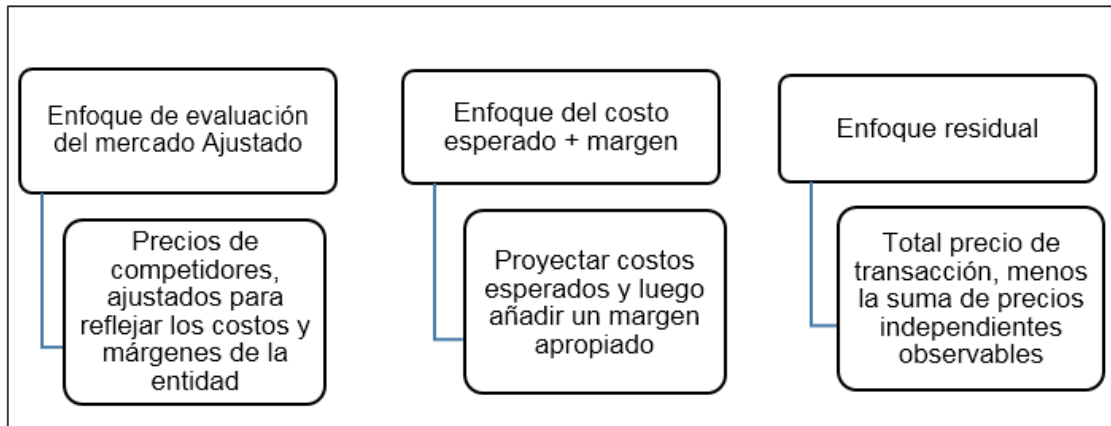


Figura 5: Metodología de asignación

Fuente: (Apaza, 2018, pág. 156)

NOTA: La presente figura 5, nos muestra los 3 métodos para estimar los precios de venta independientes de las obligaciones de desempeño.

**MÉTODO 2:** Asignación a un descuento. El cliente recibe un descuento cuando la suma total de los precios de venta independientes es mayor a la contraprestación acordada, excepto cuando el descuento es para un solo compromiso.

**MÉTODO 3:** Asignación de un importe variable. Se asignará cambios posteriores a una obligación de desempeño en parte o en su totalidad si: Los términos de un pago variable se vincula a los resultados de la empresa por satisfacer o cumplir con lo comprometido con el cliente. Y cuando su distribución es congruente con la asignación de precios a todas las obligaciones.

Cambios en el precio de la transacción. Debido a eventos inciertos u otros cambios que modifican el importe de la transacción esperada. El cambio se asignara sobre la base inicial de precios del contrato, haciendo que el monto sea diferente; no será reasignado como nuevo, esto traerá ingresos o reducciones de las actividades ordinarias.

PASO 5: Reconocer los ingresos. La NIIF 15 no establece una diferencia entre los bienes y servicios, pero sí tiene como principal objetivo brindar información clara y detallada para realizar el reconocimiento contable. La transferencia finaliza cuando el cliente tiene el control total del activo.

Satisfacción de las obligaciones de desempeño. Se refiere a los términos “venta de bienes” o “prestación de servicios”. El ingreso ordinario se reconoce cuando o a medida que se satisfaga una obligación de desempeño, y el cliente obtenga el control de esos activos, ya sea en un momento determinado o a largo plazo, o cuando cumplen con ejecutar aquello que prometieron hacer en favor al cliente.

De acuerdo al CNC (2014) el control de un activo es la capacidad que tiene el cliente para redirigir su uso y obtener todos sus beneficios. Es así que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control es transferido, ya sea en el tiempo o en un punto en el tiempo.

Obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo. Se reconoce los ingresos cuando tienen control transferido con el tiempo, si se cumple con lo siguiente:

- a. El cliente es beneficiado simultáneamente mientras que la entidad va realizando el desempeño (servicios de limpieza, transporte, mantenimiento o vigilancia).
- b. La entidad crea o mejora un bien o servicio donde el cliente tiene el control a medida que está creando o mejorando el activo y controla mediante inspecciones físicas cuantas veces quiera.
- c. El cumplimiento de la obligación no crea un activo con uso alternativo, es decir, la entidad no tiene la administración o revender lo que está construyendo a

pedido del cliente, pero tiene derecho exigible forzoso a ser pagado por el importe que compense el desempeño completado hasta la fecha considerando los términos de contrato.

Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento. Esta obligación se presenta en la venta de bienes. Se transfiere el control al cliente:

- a. La empresa tiene derecho al pago por el bien o servicio o activo: El pago obligado por el cliente es un indicador que se ha cumplido con la obligación de entregar el bien y obtener sus beneficios restantes de acuerdo a lo pactado, es así que la venta de los bienes debe ser reconocido como ingreso.
- b. El cliente posee un derecho legal del activo, esto indica la capacidad de redirigir el uso del activo y obtener sus beneficios.
- c. La entidad transfiere la posesión física del activo: La pertenencia física del activo puede no coincidir con la capacidad de redigirlo. Por ejemplo, entrega de bienes en consignación, donde puede tener el dominio físico del bien que controla la empresa.
- d. El cliente asume los riesgos y recompensas del activo, es decir, redirigir el uso del activo.
- e. El cliente ha aceptado el activo.

Existen contratos que contienen obligaciones de desempeño en un determinado momento y a largo plazo, el cual es nombrado múltiples obligaciones de desempeño.

**GARANTIAS.** Es habitual que una empresa proporcione una garantía conectada a la venta de un producto, algunas garantías conceden la seguridad de que el producto funcionará debido a que se cumple con las especificaciones acordadas. Consejo de Normas de Contabilidad (2014). Otras proporcionan al cliente un servicio, además de cumplir con las especificaciones acordadas en el contrato.

Garantías otorgadas. También llamado Garantía no separada. Para calcular la garantía de buen funcionamiento se debe tener en cuenta lo prometido al cliente,



teniendo como variable el porcentaje de reclamaciones de los clientes como base histórica y reparar como garantía mediante devolución del precio pagado, reemplazo del bien (costo de adquisición del bien) o reparación (costo de mantenimiento) (Llanto, 2018). De acuerdo con la NIIF 15, las garantías de buen funcionamiento otorgadas deben reconocerse como pasivos (provisión por garantías) de acuerdo con la norma NIC 37 Provisiones, pasivos y pasivos contingentes.

Garantías vendidas. También denominado Garantía separada o extendidas. Es un negocio de la entidad vendedora, es decir, un servicio adicional vendido por la entidad comercializadora que se cobra por separado, según NIIF 15. Sucede cuando compramos un producto y con un cobro adicional puede acceder a una garantía extendida. Por ende, la empresa contabilizara dicha garantía vendida como una obligación de desempeño por separado y seguidamente, deberá asignar una parte del precio de la transacción a la obligación de desempeño. Llanto (2018)

Venta con derecho a devolución. Una vez transferido el control del activo al cliente, la entidad muchas veces brinda la opción a devolver el producto, por varios motivos entre ellas, la insatisfacción que existe con el bien, de ahí que, recibe las siguientes opciones: un reembolso de cualquier monto pagado ya sea total o parcial, un crédito con los importes que se deben a la empresa o finalmente, hacer el cambio por otro producto. Consejo de Normas de Contabilidad (2014)

El tratamiento contable es como sigue:

- Reconocer los productos transferidos por el importe a los que la entidad espera tener derecho, sin considerar los productos que se espera que sean devueltos.
- Reconocer un pasivo por reembolso
- Reconocer un activo y su costo de ventas por su derecho a recuperar el producto del cliente.

PRESENTACION. La empresa presentará el contrato en el Estado de Situación Financiera, ya sea como un activo o un pasivo, ello dependerá de la relación que existe

entre la satisfacción de la empresa y el pago del cliente, es decir, cuando una de las partes haya cumplido. Además, presentará la contraprestación, que es un derecho de un importe a recibir, como una cuenta por cobrar separada. Consejo de Normas de Contabilidad (2014).

Si el cliente paga o realiza un importe (cuenta por cobrar), antes que la empresa le transfiera el bien o servicio, se presentara el contrato como un pasivo. Un pasivo es la obligación que tiene la empresa de transferir bienes o servicios cuando ya ha recibido una contraprestación por parte del cliente. Caso contrario, cuando la empresa realiza la transferencia de bienes o servicios antes de que el cliente le pague, se presentará el contrato como un activo, excluyendo el importe de cuentas por pagar.

INFORMACION A REVELAR. Tiene el objetivo de revelar información suficiente a los usuarios interesados en los estados financieros, permitiendo comprender la dinámica de los contratos con clientes, y por supuesto, la naturaleza, importe, calendario, oportunidad e incertidumbre de los ingresos por sus actividades ordinarias y flujos de efectivo a causa de los contratos celebrados. Para lograr el objetivo deberá incluir como revelaciones clave lo siguiente:

- Sus contratos con clientes: Detalle de ingresos ordinarios que fueron reconocidos en el periodo, datos importantes de activos y pasivos del contrato (saldos y cierre del balance), los activos que se reconocen de acuerdo a los costos incrementales para obtener un contrato o de cumplir un contrato, datos que informen sobre las Obligaciones de Desempeño restantes de la empresa, momento en que se satisface las obligaciones, términos de pago, naturaleza de bienes o servicios prometidos.
- Juicios significativos y sus cambios a los contratos: Se trata de brindar datos sobre el precio de transacción asignado al cumplimiento de cada Obligación de desempeño, revelarán cómo hicieron esos juicios.
- Activos por los costos para obtener o cumplir un contrato: Información sobre la amortización del monto reconocido en el balance (utilidad o pérdida).

Finalmente, Chavez (2017) comenta que la norma NIIF 15 no refuta o contradice con todo lo planteado inicialmente en las normas NIC 18 o NIC 11, mantiene similitud con esas normas, pero implica una evolución que además de contenerla, brinda suficiente información detallada para aquellas situaciones que no se consideraba en la NIC 18. (pág. 4)

## **EL PROCESO CONTABLE**

Para el desarrollo de la investigación presente, se utilizará términos que guarden semejanza al proceso contable, tales como: tratamiento contable, ciclo contable o proceso contable. Es así que tenemos la primera definición:

Según Bravo (2011) se define al proceso contable como toda secuencia o conjunto de pasos sistemáticos que sigue la información contable de una empresa, es decir, desde el origen de sus transacciones hasta la presentación de los Estados Financieros.

El autor referido hace referencia al contenido del proceso contable: comprobantes o documentos fuente, estado de situación, libro diario, mayor, auxiliares con origen de las transacciones u operaciones que la empresa realiza día a día afectando el patrimonio en un ejercicio económico. En consecuencia, el proceso contable está dedicada a recopilar datos e interpretarlos para finalmente presentar información verídica y actual económica que permita tomar decisiones.

## **REGISTRO CONTABLE**

El ciclo contable resume toda la información financiera que los contadores analizan con origen respaldados en determinados comprobantes, para luego registrar en forma ordenada, sistemática, cuantificable e interpretar en base a Normas Internacionales.

De acuerdo a Jiménez (2015) la información contable en las empresas es fuente de oportunidades para una gestión administrativa, fiscal, contable y financiera. La

contabilidad ha sido resultado de las exigencias de empresas globalizadas, así como de aquellas reguladoras que por requerimientos crearon nuevos estándares internacionales de información financiera, para permitir uniformizar la presentación de Estados Financieros a nivel mundial (pág. 3). De lo mencionado, se evidencia claramente que para cualquier organización empresarial, el proceso contable con cada uno de los elementos que lo conforman es vital para poder mantener y conocer en tiempo oportuno y real la respectiva situación financiera mediante un registro contable basado en Normas Financiera de Contabilidad, que sustenten dicha información.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y Diseño de Investigación**

##### **Tipo.**

Para los propósitos de la presente investigación y de acuerdo a la naturaleza del problema, se trata de una investigación Aplicada. Ya que se aplica la teoría o conocimientos de la investigación básica en la realidad, brindando resultados que se pueden cuantificar o medir. Para entender mejor, se define de la siguiente manera: El investigador, para la aplicación de herramientas y poder mejorar el registro de las operaciones de una determinada empresa, se basa en los lineamientos teóricos para poder solucionar los posibles problemas que afectan a un determinado campo de estudio (Avila, 2010, pág. 88).

##### **Diseño**

Es explicativo causal. Según Bernal (2010) hace mención que el fundamento de la investigación explicativa es realizar un análisis pormenorizados de las variables que componen su estructura para probar posteriormente la hipótesis y buscar que las conclusiones permitan llevar a su confrontación o comprobación. Es un estudio explicativo porque el objetivo es determinar la incidencia que tiene la NIIF 15 sobre el proceso contable en el tratamiento de los ingresos por venta de neumáticos y servicios, por lo tanto, se explicó el efecto que tiene una variable sobre la otra. Implica una investigación analítica, interpretando lo analizado en función al objetivo.

La investigación desarrollada se circunscribe en una investigación no experimental transaccional, por lo tanto, no se alteró de ninguna manera la información en la realidad observada, partiendo desde la recolección de datos. Es así que, la variable 1: NIIF 15 y la variable 2: Tratamiento Contable de Ingresos, no tuvieron alguna modificación o manipulación deliberada, solo se analizó tal y como fueron presentadas, porque la información obtenida se analizó sin modificarla.

## **Enfoque**

Por último, es una investigación con enfoque cuantitativo. Considerando que una vez realizada la recolección de datos, se pasó a procesarlos mediante el SPSS, las cuales brindan información de carácter numérico y por ende los resultados procedentes del instrumento son eficientes y óptimas, de ésta manera se probó la teoría o hipótesis planteada. Hernandez (2014).

Por consiguiente, se tomó en consideración la data procesada en el Excel el cual a través de fórmulas se pudo determinar la sumatoria de los resultados correspondientes a las dimensiones y variables estudiadas considerando la escala de medición Likert.

### **3.2. Variables y Operacionalización**

#### **3.2.1. NIIF 15**

La norma concentra los requerimientos para reconocer los ingresos (venta de bienes y prestación de servicios); se utiliza el término obligación de desempeño, que es la promesa de hacer algo a favor de la otra parte, es decir, del cliente o de entregar el control del bien al cliente, es así que los ingresos se reconocen cuando se satisface la obligación de desempeño.

Reconocer ingresos de actividades ordinarias. Tal y como se menciona en el párrafo 1 de la NIIF 15, menciona 5 etapas que busca permitir un adecuado reconocimiento de ingresos a causa de las actividades ordinarias que desarrolla una empresa, cuando o a medida se satisfagan las obligaciones de desempeño, es decir, cuando existe la transferencia de control de bienes o servicios que se compromete con el cliente, o es lo mismo decir, todo lo que se estipula en el contrato por ambas partes.

### 3.2.2 Tratamiento Contable de los ingresos

El proceso contable que realiza toda empresa tiene como finalidad demostrar el estado financiero y económico actual, constituyendo el registro de todas las operaciones comerciales que ocurren dentro de la empresa, por ello se realiza los Estados Financieros en un determinado periodo para brindar toda la información a los usuarios. Demuestra el rendimiento de sus operaciones, movimiento de capital contable, para así tomar decisiones económicas. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa incrementando los beneficios económicos en un periodo determinado.

Proceso Contable. Obteniendo información mediante documentos utilizados desde el contrato con el cliente hasta la satisfacción la obligación de desempeño a corto o largo plazo. Se debe considerar los siguientes términos: cuentas por cobrar, registro de venta, procedimiento de ventas al crédito o contado, cartera de clientes, anticipos de clientes, garantías, etc. Y para realizar un adecuado registro contable se hará uso de la NIIF 15, mediante su organización de los 5 pasos para el reconocimiento de los ingresos.

Información Contable. Una vez obtenido toda la información y haberse procesado en base a los lineamientos de la NIIF 15, se procederá a obtener datos financieros plasmando el resumen con la elaboración de todos los Estados Financieros, con datos fiables, exactos y reales. La información contable debe ser comprensible, útil, clara, pertinente, confiable, comparable y por último, debe representar fielmente los hechos económicos de la empresa.

### **3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **3.3.1 Población**

La investigación abarcó a las 14 empresas comercializadoras de venta de neumáticos, aros y servicios complementarios del distrito de Miraflores Arequipa, que tienen la condición de HABIDO y ACTIVO según la búsqueda realizada en SUNAT, es decir, tienen como CIIU 4530: Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y 4520. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Periodo 2020.

#### **3.2.2 Muestra**

Para la muestra de estudio de investigación se consideró al total de la población, por ende está integrada por las 14 empresas comercializadoras de venta de neumáticos y aros del distrito de Miraflores, Arequipa que tienen la condición de HABIDO y ACTIVO según la búsqueda realizada en SUNAT.

#### **3.2.3 Muestreo**

Las muestras no probabilísticas o dirigidas, se trata de seleccionar individuos o casos “típicos” sin aplicar la estadística representativa de una población determinada. Hernandez (2014).

Para el desarrollo de la investigación se aplicó el Muestreo No probabilístico, pues se va a seleccionar a toda la población como muestra de estudio por el acceso y disponibilidad de la información ya que, para hacer factible la investigación y obtener fehacientes se tuvo que selección por criterio de inclusión y exclusión las empresas que participaran en la investigación y por las cuales se pueda obtener información real y razonable, de las cuales se pueda mostrar mediante las tablas y gráficas los resultados obtenidos



#### 3.2.4 Unidad de análisis

Un comerciante del sector comercio y servicios de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.

#### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se utilizó para recolectar la información es la encuesta, de ésta manera recopilar los datos de primera fuente obtenidas de los trabajadores de las empresas comercializadoras de neumáticos del distrito Miraflores, Arequipa 2020. El instrumento es el cuestionario con una escala de medición Likert, el cual se encuentra conformado por las siguientes alternativas de respuesta (1) Nunca; (2) Casi nunca; (3) A veces; (4) Casi siempre; (5) Siempre. El agrupamiento de ítems presentados son mostrados como aseveraciones, las mismas que serán respondidos por la muestra de estudio. Presentando cada ítem a cada elemento de la muestra para que escoja una de las 5 clases de la escala.

#### 3.5. Procedimientos

El procedimiento inició con el trabajo en campo en el distrito de Miraflores, recolectando 19 empresas, entre ellas Persona Natural y Persona Jurídica, posteriormente se seleccionó a los que tienen estado ACTIVO y HABIDO según búsqueda RUC en SUNAT, llegando así a 14 empresas seleccionadas para la aplicación del último paso, que es la encuesta para analizarlos y exponerlos teniendo en cuenta los objetivos de la investigación. Por último, se plantearon las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado.

#### **3.5. Método de análisis de datos**

En el presente informe se obtiene los datos provenientes de la encuesta y de la información estadística. Para analizar y contrastar la confiabilidad del

instrumento se consideró el alfa de Cronbach y las tablas y gráficas provenientes del análisis estadístico. De igual manera, para poder corroborar que las hipótesis planteadas están realizadas de manera correcta se utilizó la técnica chi cuadrado, además para revisar la correlación entre las variables y sus dimensiones se aplicó la técnica de Rho. Spearman, el cual permite mostrar el grado de correlación entre uno o más ítems y así mismo, poder aceptar o negar la hipótesis planteada. Toda ésta información permitió a la investigadora realizar los resultados y su respectiva discusión, teniendo en cuenta el análisis descriptivo e inferencial al que está sometido el estudio.

### **3.6. Aspectos éticos**

El desarrollo integral del tema caso de estudio fue realizada teniendo en cuenta los principios y bases éticas que establece la Universidad Cesar Vallejo como son, transparencia en la presentación de los datos recolectados; libertad para poder expresar de manera coherente los principios, reglas y teorías que fundamenta la investigación; responsabilidad en la redacción y objetividad en los resultados que se obtuvo durante el informe investigativo. Así mismo, la presente investigación respeta la autoría de los autores, citando de manera adecuada y correcta tal y como señala la normativa APA. Por consiguiente, el estudio es original y auténtico porque se realizó de manera íntegra la elaboración de toda la investigación de acuerdo a los principios y estándares metodológicos establecidos, los cuales permiten la comprensión y presentación del estudio.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis de confiabilidad del instrumento

En base a la información analizada y estudiada se tiene como base metodológica a los autores Hernández , Fernández , & Baptista (2014) quienes precisan que para que el instrumento sea confiable, este debe ser procesado y analizado por un estadístico el cual pueda corroborar que cada uno de los items planteados cuenta con contenido adecuado, criterio en las interrogantes y contrastación en la información presentada. Por ello, el instrumento expuesto en el estudio fue realizado mediante el estadístico SPSS a través de la técnica de medición Alfa de Cronbach.

De esta manera, se ingresó en el estadístico las 27 interrogantes a un total de 27 encuestados afines a la investigación, para poder obtener información real y adecuada al estudio, dicha medición fue a través de la escala de medición Likert. Para ello se presenta el nivel de confiabilidad.

Tabla 1  
*Interpretación de la técnica el Alpha de Cronbach*

Interpretación	Resultado
- Confiabilidad negativa	-1 a 0
- Confiabilidad baja	0.01 a 0.49
- Confiabilidad normal	0,5 a 0,75
- Confiabilidad moderada	0,76 a 0,89
- Confiabilidad elevada	0,9 a 1

Fuente: Hernández , Fernández , & Baptista (2014)

## Confiabilidad de la variable 1: NIIF 15

Tabla 2  
*Confiabilidad de la Variable 1: NIIF 15*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>		
Fiabilidad de la técnica del Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach de acuerdo a los elementos estandarizados	Elementos procesados
,886	,886	12

Fuente: Datos de la Autora

En conformidad a la tabla 2 se determina que la confiabilidad del instrumento en la variable 1 es moderada, puesto que, cuenta con una tendencia de 0.886 y una aproximación cercana a 1.

## Confiabilidad de la variable 2: Tratamiento Contable de los Ingresos

Tabla 3  
*Estadística de fiabilidad de la variable 2: Tratamiento contable de los ingresos*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>		
Fiabilidad de la técnica del Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach de acuerdo a los elementos estandarizados	Elementos procesados
,805	,809	15

Fuente: Datos de la Autora

En conformidad a la tabla 3 se determina que la confiabilidad del instrumento en la variable 2 es moderada, puesto que, cuenta con una tendencia de 0.805 y una aproximación cercana a 1.

## Confiabilidad de las variables de investigación

Tabla 4  
*Estadística de fiabilidad del Instrumento de las variables de investigación*

Estadísticas de fiabilidad		
Fiabilidad de la técnica del Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach de acuerdo a los elementos estandarizados	Elementos procesados
,898	,892	27

Fuente: Datos de la Autora

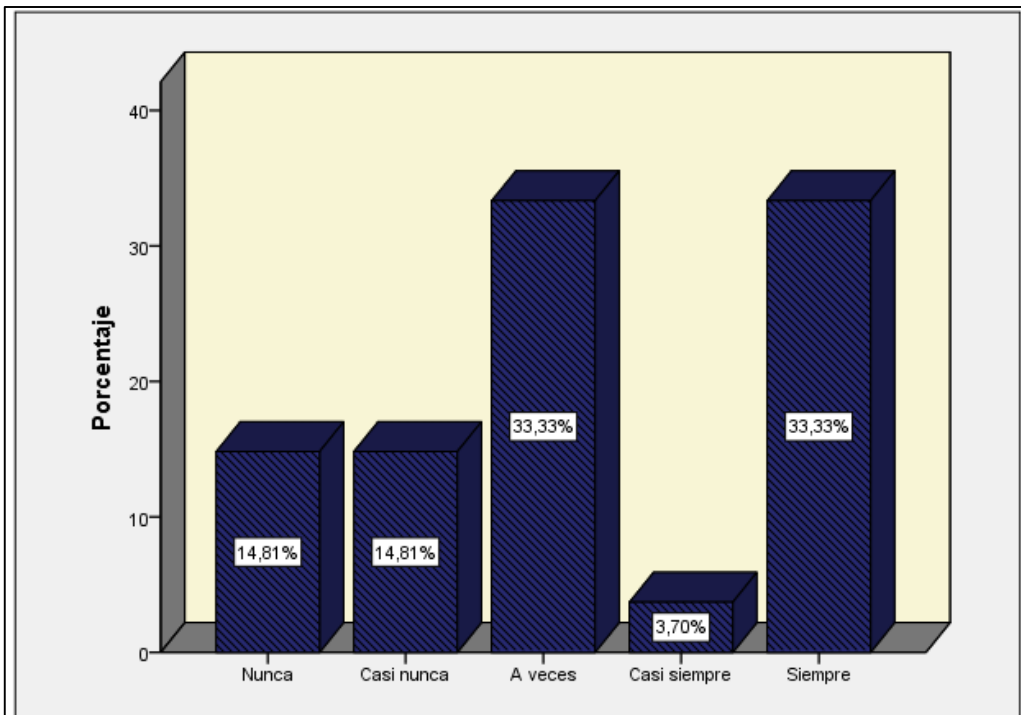
En conformidad a la tabla 4 se determina que la confiabilidad del instrumento para la variable 1: NIIF 15 y la variable 2: Tratamiento contable de los ingresos es moderada, puesto que, cuenta con una tendencia de 0.898 y una aproximación cercana a 1.

### 4.2. Tabla de Frecuencias

Tabla 5  
*La empresa reconoce sus ingresos de acuerdo a lo referido por la NIIF 15.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Nunca	4	14,8	14,8	14,8
Casi nunca	4	14,8	14,8	29,6
A veces	9	33,3	33,3	63,0
Casi siempre	1	3,7	3,7	66,7
Siempre	9	33,3	33,3	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



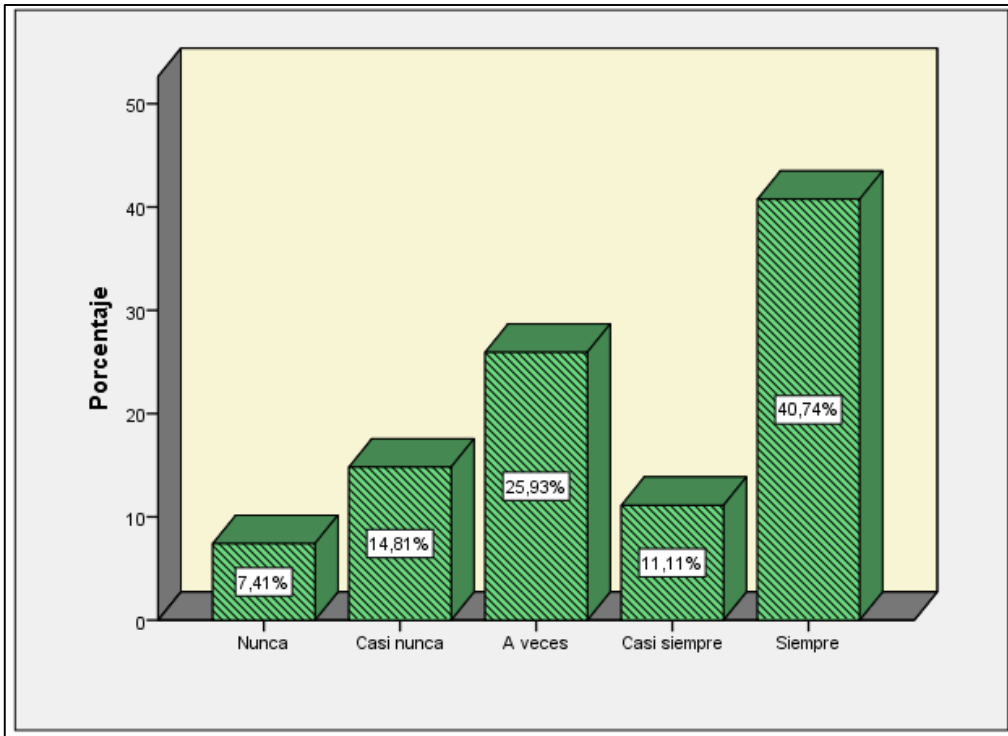
Gráfica 1. La empresa reconoce sus ingresos de acuerdo a lo referido por la NIIF 15.  
Fuente: Datos de la Autora

Análisis. - En la tabla 5 y gráfica 1 permite mostrar que el 33.33% de los encuestados afirman que “Siempre” la empresa reconoce sus ingresos de acuerdo a la NIIF 15. Por otro lado, el 33.33% respondió “a veces”, el 14.81% indicó “nunca” y el 14.81% indicó “casi nunca” y el 3.70% indicó “casi siempre”.

Tabla 6  
*Al percibir la contraprestación del bien o servicio, la empresa reconoce el ingreso de actividades ordinarias.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Nunca	2	7,4	7,4	7,4
Casi nunca	4	14,8	14,8	22,2
A veces	7	25,9	25,9	48,1
Casi siempre	3	11,1	11,1	59,3
Siempre	11	40,7	40,7	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 2. Al percibir la contraprestación del bien o servicio, la empresa reconoce el ingreso de actividades ordinarias.

Fuente: Datos de la Autora.

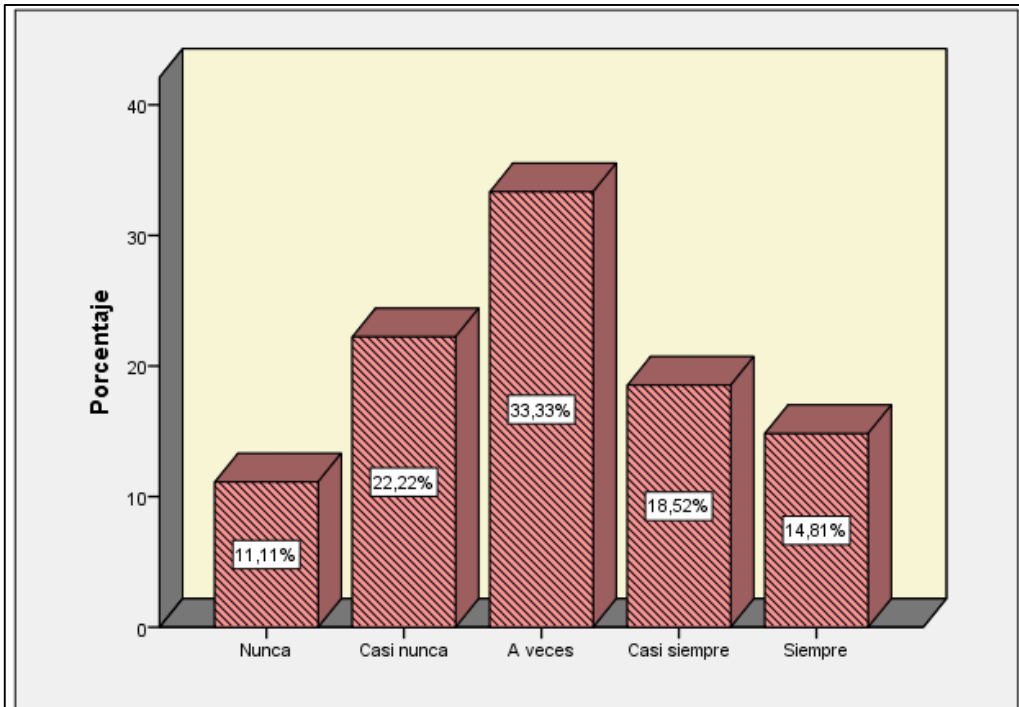
Análisis. - En la tabla 6, gráfica 2 se muestra que el 40.74% de los encuestados afirman que “Siempre” la empresa al percibir la contraprestación del bien o servicio, reconoce el ingreso de actividades ordinarias. Por otro lado, el 25.93% respondió “a veces”, el 14.81% indicó “casi nunca”, el 11.11% indicó “casi siempre” y el 7.41% indicó “nunca”.

Tabla 7

La empresa tiene identificado cuales son los criterios según lo establecido en la NIIF 15 para contabilizar los contratos con los clientes.

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Nunca	3	11,1	11,1	11,1
Casi nunca	6	22,2	22,2	33,3
A veces	9	33,3	33,3	66,7
Casi siempre	5	18,5	18,5	85,2
Siempre	4	14,8	14,8	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



*Gráfica 3. La empresa tiene identificado cuales son los criterios según lo establecido en la NIIF 15 para contabilizar los contratos con los clientes.*

Fuente: Datos de la Autora

Análisis. - La tabla 7 y gráfica 3 permite mostrar que el 33.33% de los encuestados afirman que “A veces” la empresa tiene identificado cuales son los criterios según lo establecido en la NIIF 15 para contabilizar los contratos con los clientes. Por otro lado, el 22.22% respondió “casi nunca”, el 18.52% indico “casi siempre”, el 14.81% indico “siempre” y el 11.11% indicó “nunca”.

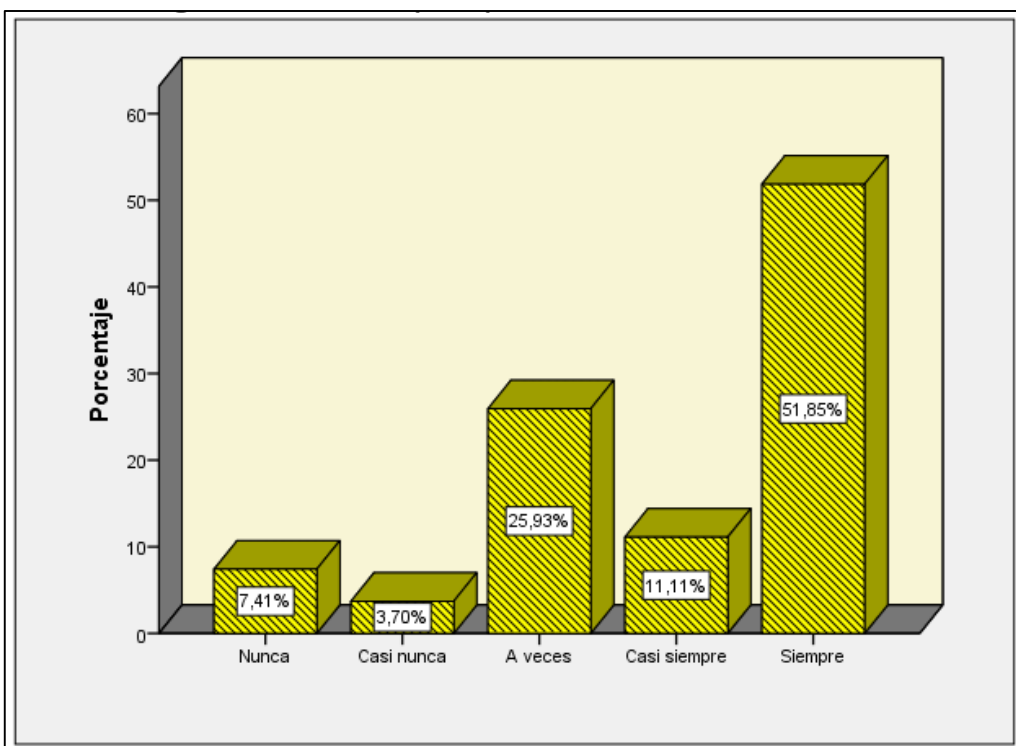
Tabla 8

*La entidad deja establecido de manera clara en el contrato las obligaciones de desempeño para transferir un bien o servicio con el cliente.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Nunca	2	7,4	7,4	7,4
Casi nunca	1	3,7	3,7	11,1
A veces	7	25,9	25,9	37,0
Casi siempre	3	11,1	11,1	48,1
Siempre	14	51,9	51,9	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora





Gráfica 4. La entidad deja establecido de manera clara en el contrato las obligaciones de desempeño para transferir un bien o servicio con el cliente.

Fuente: Datos de la Autora.

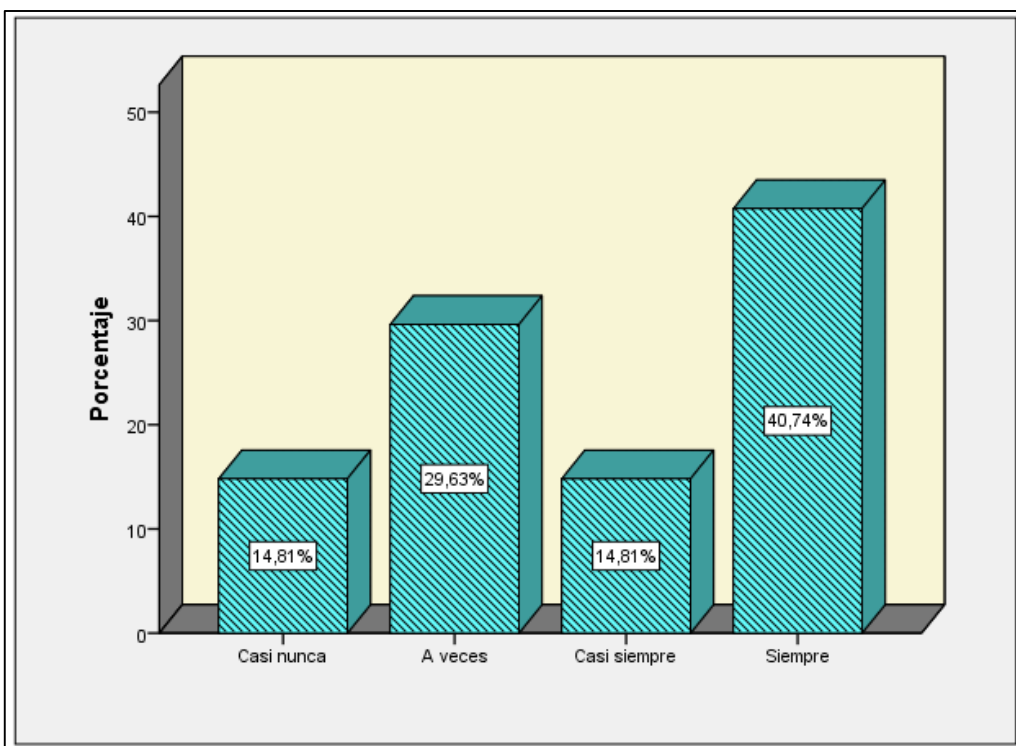
Análisis. - En la tabla 8 y gráfica 4 permite mostrar que el 51.85% de los encuestados afirman que “Siempre” la entidad deja establecido de manera clara en el contrato las obligaciones de desempeño para transferir un bien o servicio con el cliente. Por otro lado, el 25.93% respondió “a veces”, el 11.11% indico “casi siempre”, el 7.41% indico “nunca” y el 3.70% indicó “casi nunca”.

Tabla 9

*Para llevar a cabo las operaciones comerciales, la empresa establece el precio de transferencia en la venta de bienes y servicios.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	4	14,8	14,8	14,8
A veces	8	29,6	29,6	44,4
Casi siempre	4	14,8	14,8	59,3
Siempre	11	40,7	40,7	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 5. Para llevar a cabo las operaciones comerciales, la empresa establece el precio de transferencia en la venta de bienes y servicios.

Fuente: Datos de la Autora.

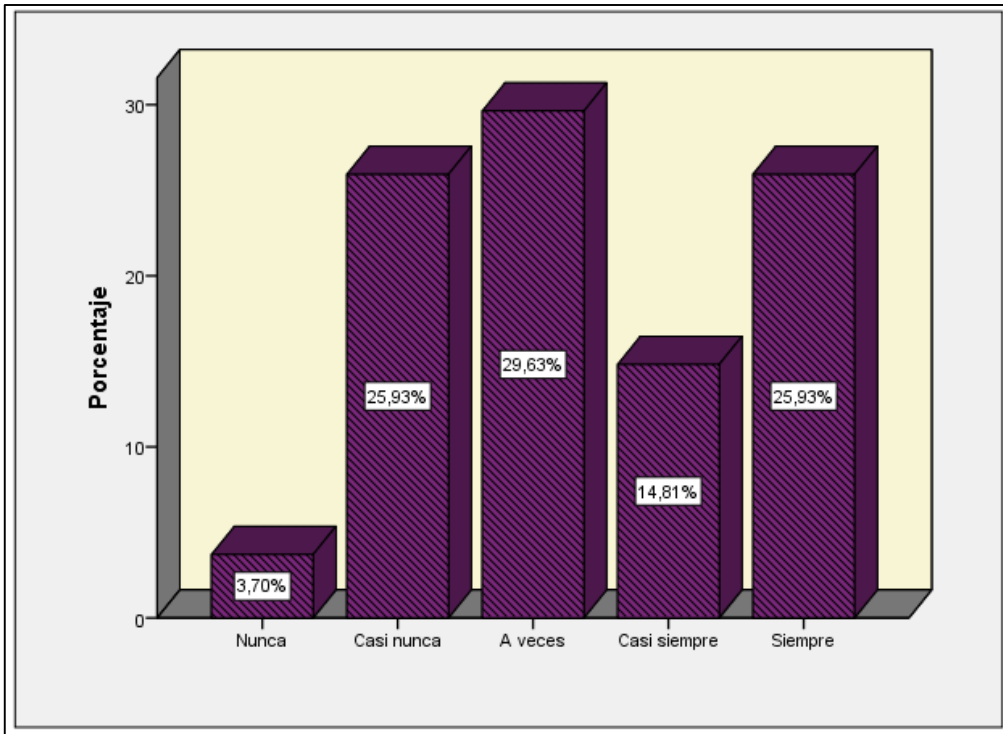
Análisis. - En la tabla 9 y gráfica 5 permite mostrar que el 40.74% de los encuestados afirman que “Siempre” la empresa para llevar a cabo las operaciones comerciales, establece el precio de transferencia en la venta de bienes y servicios. Por otro lado, el 29.63% respondió “a veces”, el 14.81% indico “casi siempre” y el 14.81% indico “casi nunca”.

Tabla 10

Se lleva a cabo una asignación al precio a cada obligación que ejerce la empresa basada en las ventas independientes.

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Nunca	1	3,7	3,7	3,7
Casi nunca	7	25,9	25,9	29,6
A veces	8	29,6	29,6	59,3
Casi siempre	4	14,8	14,8	74,1
Siempre	7	25,9	25,9	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 6. Se lleva a cabo una asignación al precio a cada obligación que ejerce la empresa basada en las ventas independientes.

Fuente: Datos de la Autora.

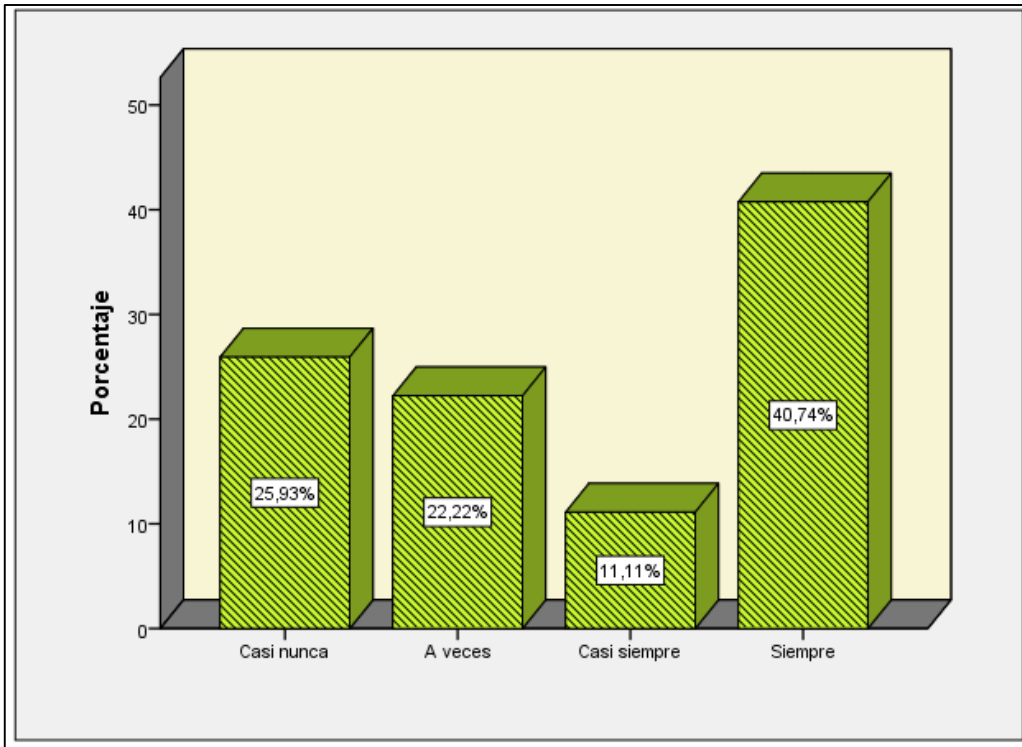
Análisis. - En la tabla 10 y gráfica 6 permite mostrar que el 29.63% de los encuestados afirman que “A veces” la empresa lleva a cabo una asignación al precio a cada obligación que ejerce basada en las ventas independientes. Por otro lado, el 25.93% respondió “siempre”, el 25.93% indicó “casi nunca”, el 14.81% respondió “casi siempre” y el 3.70% indicó “nunca”.

Tabla 11

*La entidad contabiliza los ingresos y reconoce los costos que generan un incremento en el contrato, para su posterior recuperación.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	7	25,9	25,9	25,9
A veces	6	22,2	22,2	48,1
Casi siempre	3	11,1	11,1	59,3
Siempre	11	40,7	40,7	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 7. La entidad contabiliza los ingresos y reconoce los costos que generan un incremento en el contrato, para su posterior recuperación.

Fuente: Datos de la Autora.

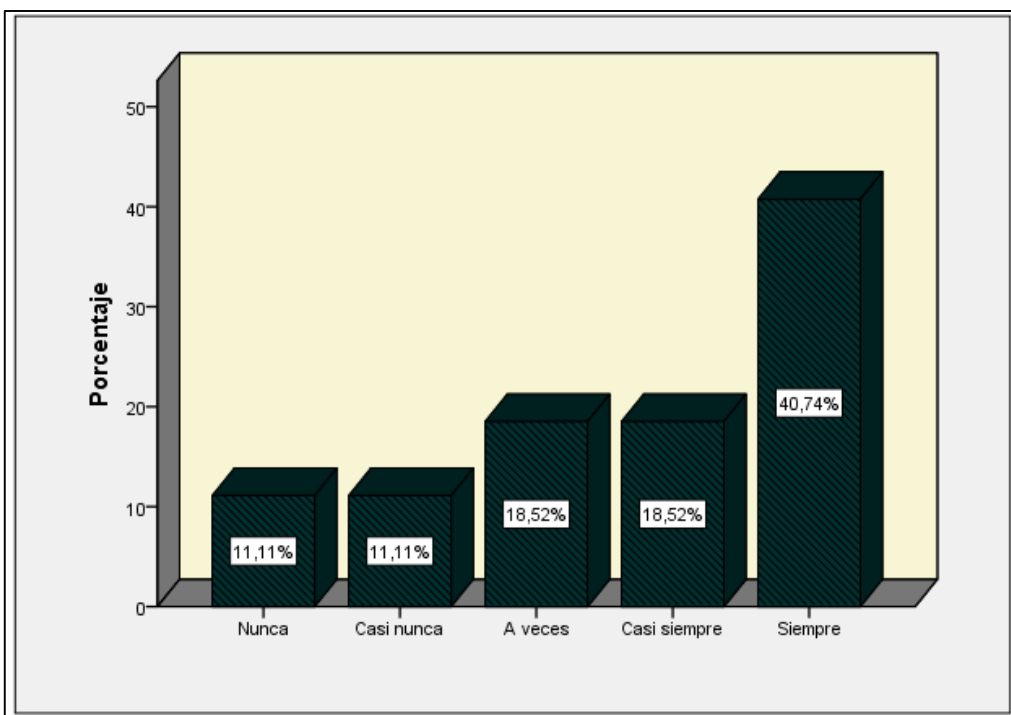
Análisis. - En la tabla 11 y gráfica 7 permite mostrar que el 40.74% de los encuestados afirman que “Siempre” la empresa contabiliza los ingresos y reconoce los costos que generan un incremento en el contrato, para su posterior recuperación. Por otro lado, el 25.93% respondió “casi nunca”, el 22.22% indicó “a veces” y el 11.11% respondió “casi siempre”.

Tabla 12

*Existe en la transferencia del bien o servicio una cantidad que revele el monto que la empresa espera obtener a cambio de esos bienes o servicios.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Nunca	3	11,1	11,1	11,1
Casi nunca	3	11,1	11,1	22,2
A veces	5	18,5	18,5	40,7
Casi siempre	5	18,5	18,5	59,3
Siempre	11	40,7	40,7	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 8. Existe en la transferencia del bien o servicio una cantidad que revele el monto que la empresa espera obtener a cambio de esos bienes o servicios.

Fuente: Datos de la Autora

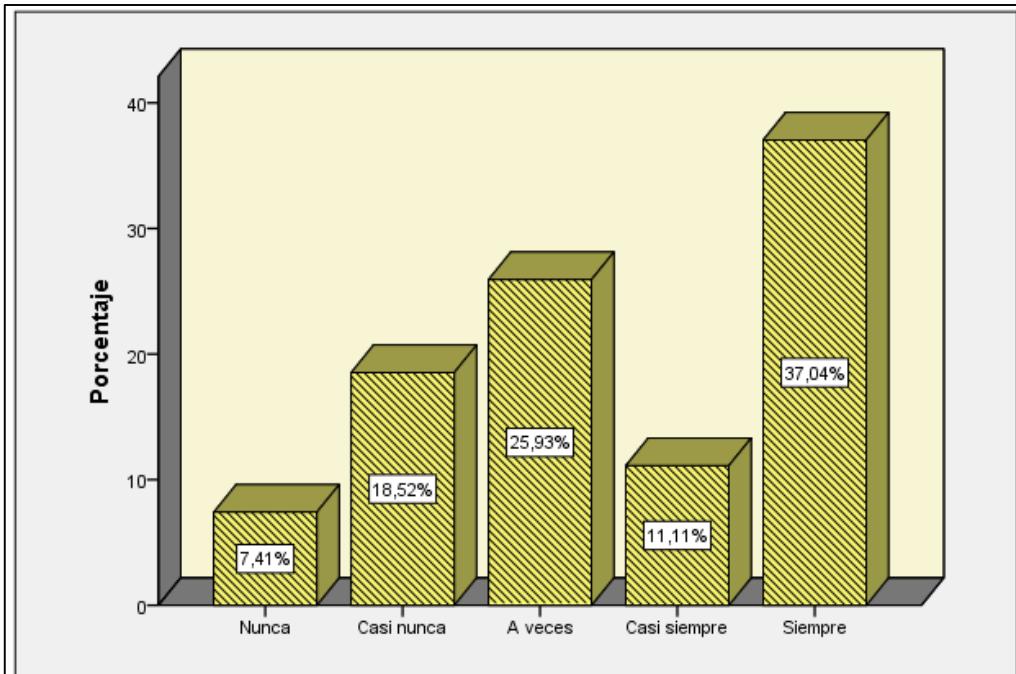
Análisis. - En la tabla 12 y gráfica 8 permite mostrar que el 40.74% de los encuestados afirman que “Siempre” en la empresa existe por la transferencia del bien o servicio una cantidad que revele el monto que la empresa espera obtener a cambio de esos bienes o servicios. Por otro lado, el 18.52% respondió “casi siempre”, el 18.52% indicó “a veces”, el 11.11% respondió “casi nunca” y el 11.11% respondió “nunca”.

Tabla 13

*Se deja establecido en la empresa que se reconocerá los ingresos cuando se satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia del bien o servicio comprometido.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Nunca	2	7,4	7,4	7,4
Casi nunca	5	18,5	18,5	25,9
A veces	7	25,9	25,9	51,9
Casi siempre	3	11,1	11,1	63,0
Siempre	10	37,0	37,0	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 9. Se deja establecido en la empresa que se reconocerá los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño mediante la transferencia del bien o servicio comprometido.

Fuente: Datos de la Autora

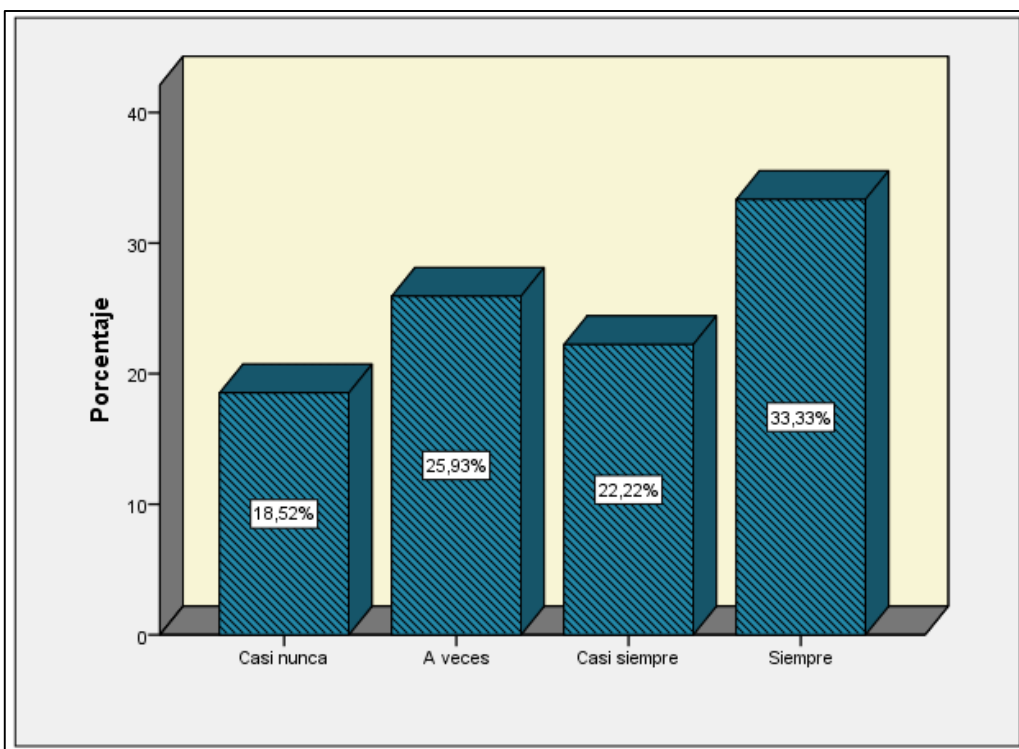
Análisis. - En la tabla 13 y gráfica 9 permite mostrar que el 37.04% de los encuestados afirman que “Siempre” la empresa reconoce los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño mediante la transferencia del bien o servicio. Por otro lado, el 25.93% respondió “a veces”, el 18.52% indicó “casi nunca”, el 11.11% respondió “casi siempre” y el 7.41% respondió “nunca”.

Tabla 14

*La compañía puede identificar el momento en el que se transfiere el control del bien o servicio al cliente.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	5	18,5	18,5	18,5
A veces	7	25,9	25,9	44,4
Casi siempre	6	22,2	22,2	66,7
Siempre	9	33,3	33,3	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 10. La compañía puede identificar el momento en el que se transfiere el control del bien o servicio al cliente.

Fuente: Datos de la Autora

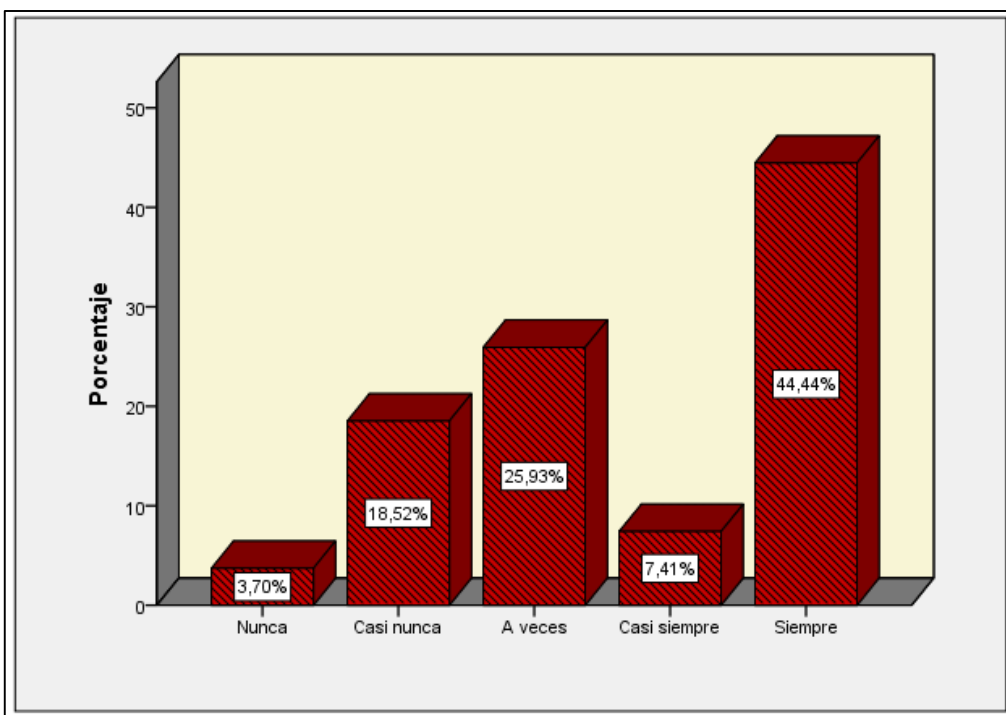
Análisis. - En la tabla 14 y gráfica 10 permite mostrar que el 33.33% de los encuestados afirman que “Siempre” la empresa puede identificar el momento de la transferencia del bien o servicio. Por otro lado, el 25.93% respondió “a veces”, el 22.22% indicó “casi siempre” y el 18.52% respondió “casi nunca”.

Tabla 15

*La entidad reconoce como ingresos de actividades ordinarias las obligaciones de desempeño que se satisfacen en un momento determinado.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Nunca	1	3,7	3,7	3,7
Casi nunca	5	18,5	18,5	22,2
A veces	7	25,9	25,9	48,1
Casi siempre	2	7,4	7,4	55,6
Siempre	12	44,4	44,4	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 11. La entidad reconoce como ingresos de actividades ordinarias las obligaciones de desempeño que se satisfacen en un momento determinado.

Fuente: Datos de la Autora

Análisis. - En la tabla 15 y gráfica 11 permite mostrar que el 44.44% de los encuestados afirman que “Siempre” la empresa reconoce como ingresos de actividades ordinarias las obligaciones de desempeño que se satisfacen en un momento determinado. Por otro lado, el 25.93% respondió “a veces”, el 18.52% indico “casi nunca”, el 7.41% respondió “casi siempre” y el 3.70% respondió “nunca”.

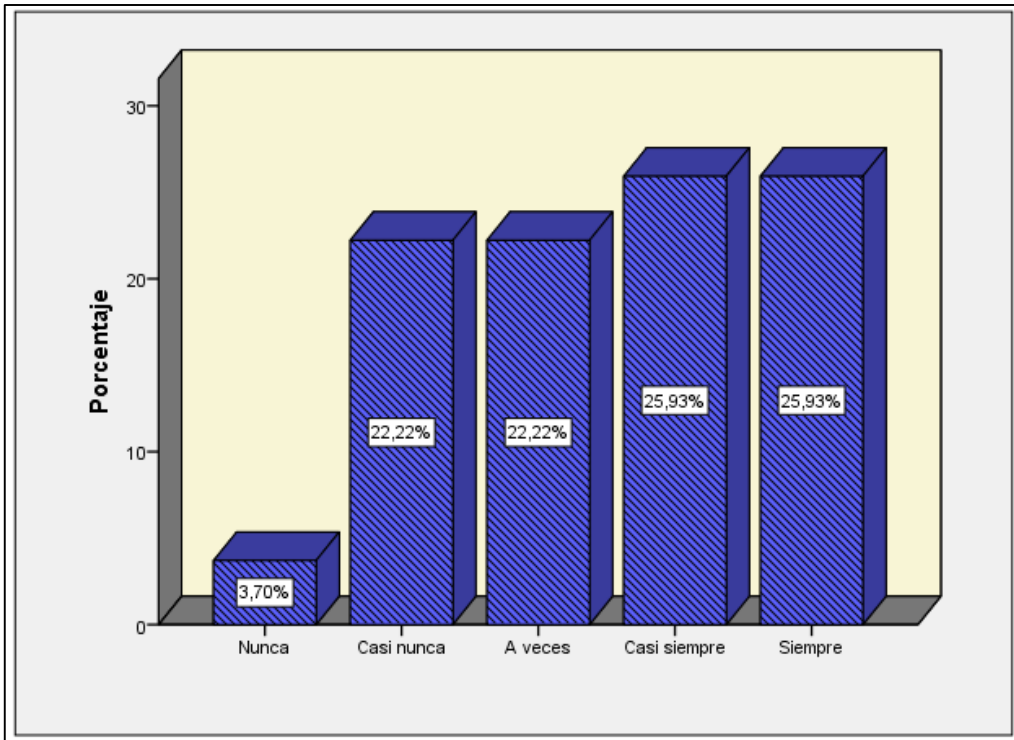
Tabla 16

La entidad reconoce como ingresos de actividades ordinarias la transferencia del bien o servicio a medida que estas se satisfacen a lo largo del tiempo.

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Nunca	1	3,7	3,7	3,7
Casi nunca	6	22,2	22,2	25,9
A veces	6	22,2	22,2	48,1
Casi siempre	7	25,9	25,9	74,1
Siempre	7	25,9	25,9	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora





Gráfica 12. La entidad reconoce como ingresos de actividades ordinarias la transferencia del bien o servicio a medida que estas se satisfacen a lo largo del tiempo.

Fuente: Datos de la Autora

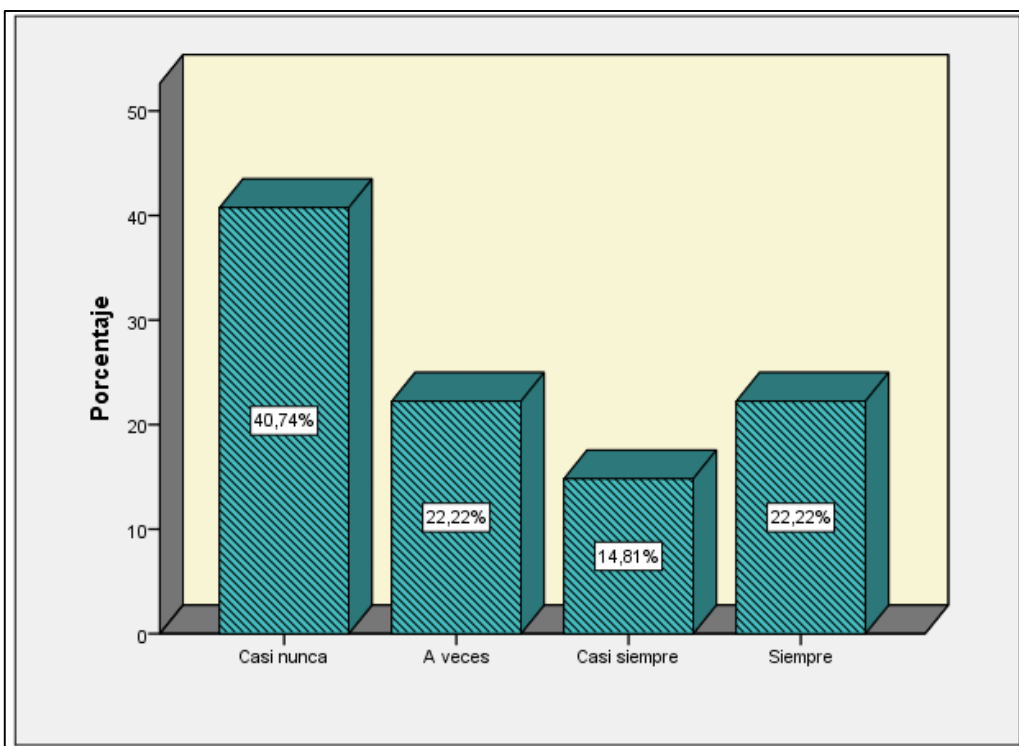
Análisis. - En la tabla 16 y gráfica 12 permite mostrar que el 25.93% de los encuestados afirman que “Casi Siempre” la empresa reconoce como ingresos de actividades ordinarias la transferencia del bien o servicio a medida que estas se satisfacen a lo largo del tiempo, Por otro lado, el 25.93% respondió “siempre”, el 22.22% indico “a veces”, el otro 22.22% respondió “casi nunca” y el 3.70% respondió “nunca”.

Tabla 17

La entidad realiza el tratamiento contable de los ingresos bajo el marco normativo de la NIIF 15.

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	11	40,7	40,7	40,7
A veces	6	22,2	22,2	63,0
Casi siempre	4	14,8	14,8	77,8
Siempre	6	22,2	22,2	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 13. La entidad realiza el tratamiento contable de los ingresos bajo el marco normativo de la NIIF 15.

Fuente: Datos de la Autora

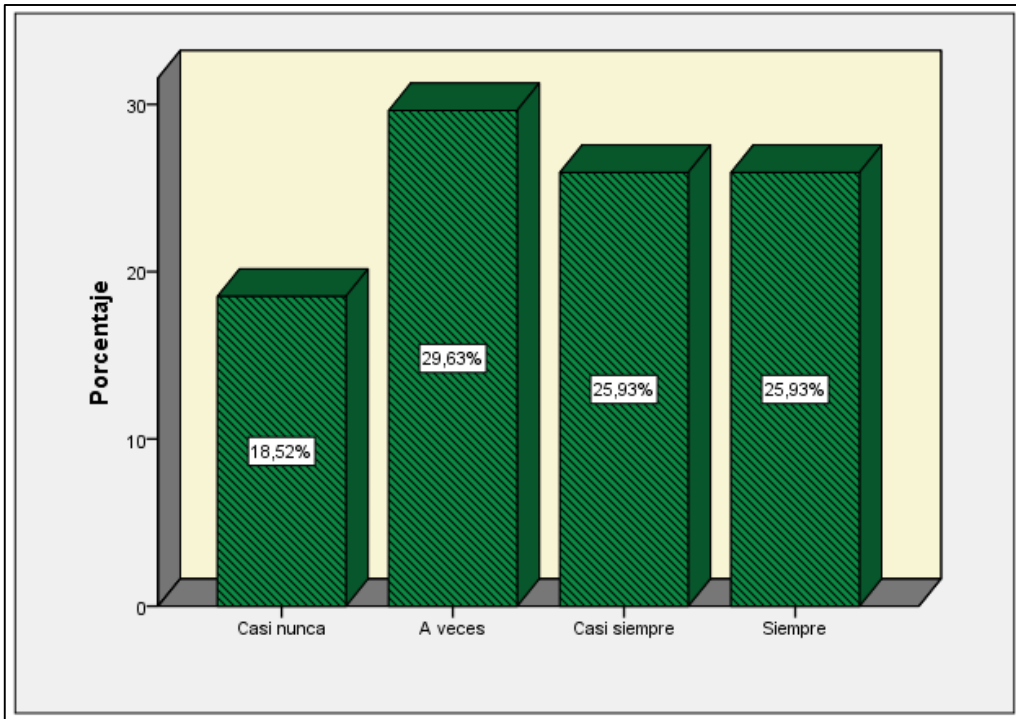
Análisis. - En la tabla 17 y gráfica 13 permite mostrar que el 40.74% de los encuestados afirman que “Casi Nunca” la empresa realiza el tratamiento contable de los ingresos bajo el marco normativo de la NIIF 15. Por otro lado, el 22.22% respondió “siempre”, el 22.22% indico “a veces” y el 14.81% respondió “casi siempre”.

Tabla 18

Se realiza de manera correcta el proceso contable de las operaciones que realiza la empresa y ello se observa de manera fidedigna en los Estados Financieros.

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	5	18,5	18,5	18,5
A veces	8	29,6	29,6	48,1
Casi siempre	7	25,9	25,9	74,1
Siempre	7	25,9	25,9	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



*Gráfica 14.* Se realiza de manera correcta el proceso contable de las operaciones que realiza la empresa y ello se observa de manera fidedigna en los Estados Financieros.

Fuente: Datos de la Autora

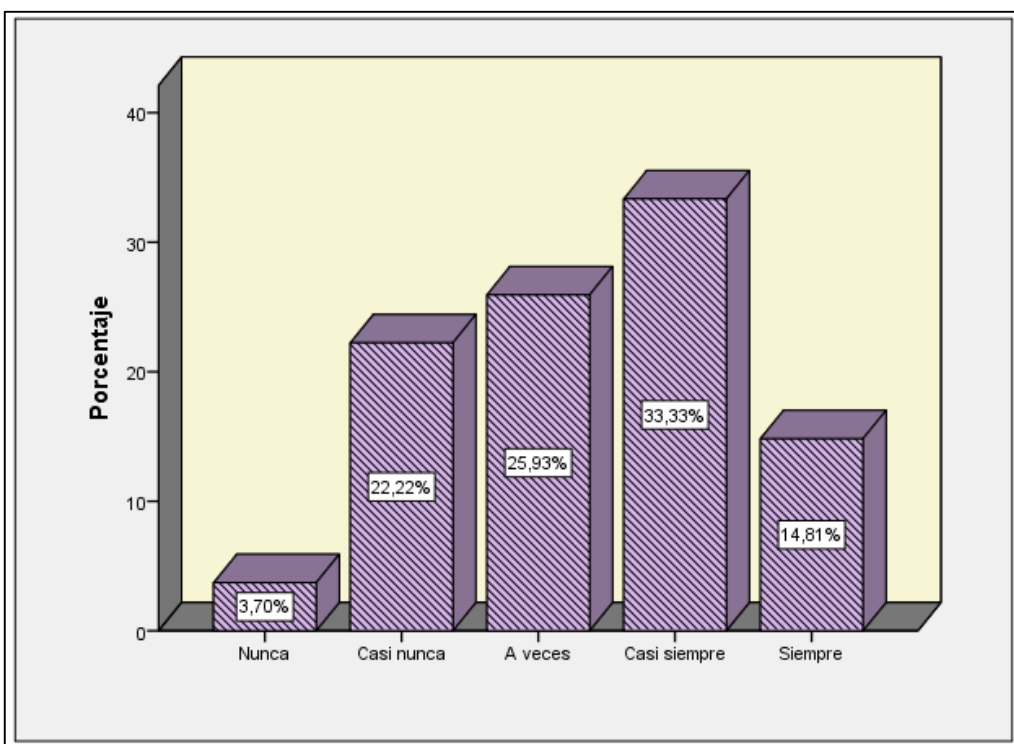
Análisis. - En la tabla 18 y gráfica 14 permite mostrar que el 29.63% de los encuestados afirman que “A veces” la empresa realiza de manera correcta el proceso contable de las operaciones que realiza la empresa y ello se observa de manera fidedigna en los Estados Financieros. Por otro lado, el 25.93% respondió “casi siempre”, 25.93% respondió “siempre”, y el 18.52% respondió “casi nunca”.

Tabla 19

*En su ciclo contable actual, los ingresos por venta de bienes y servicios de llantas se considera en base a los principios de la norma derogada NIC 18.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Nunca	1	3,7	3,7	3,7
Casi nunca	6	22,2	22,2	25,9
A veces	7	25,9	25,9	51,9
Casi siempre	9	33,3	33,3	85,2
Siempre	4	14,8	14,8	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 15. En su ciclo contable actual, los ingresos por venta de bienes y servicios de llantas se consideran en base a los principios de la norma derogada NIC 18.

Fuente: Datos de la Autora

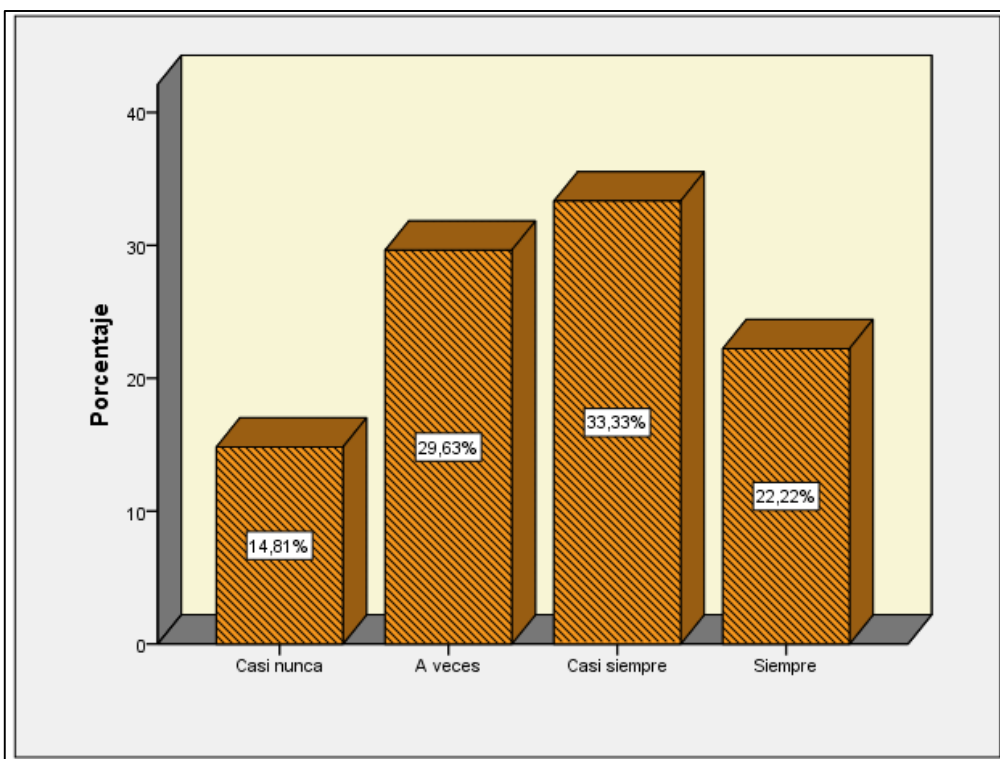
Análisis. - La tabla 19 y gráfica 15 permite mostrar que el 33.33% de los encuestados afirman que “Casi siempre” la empresa realiza en su ciclo contable actual, los ingresos por venta de bienes y servicios de llantas de acuerdo a la norma derogada NIC 18. Por otro lado, el 25.93% respondió “a veces”, el 22.22% respondió “casi nunca”, el 14.81% indico “siempre” y el 3.70% respondió “nunca”.

Tabla 20

*Al recibir la contraprestación del servicio la empresa reconoce el ingreso.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	4	14,8	14,8	14,8
A veces	8	29,6	29,6	44,4
Casi siempre	9	33,3	33,3	77,8
Siempre	6	22,2	22,2	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



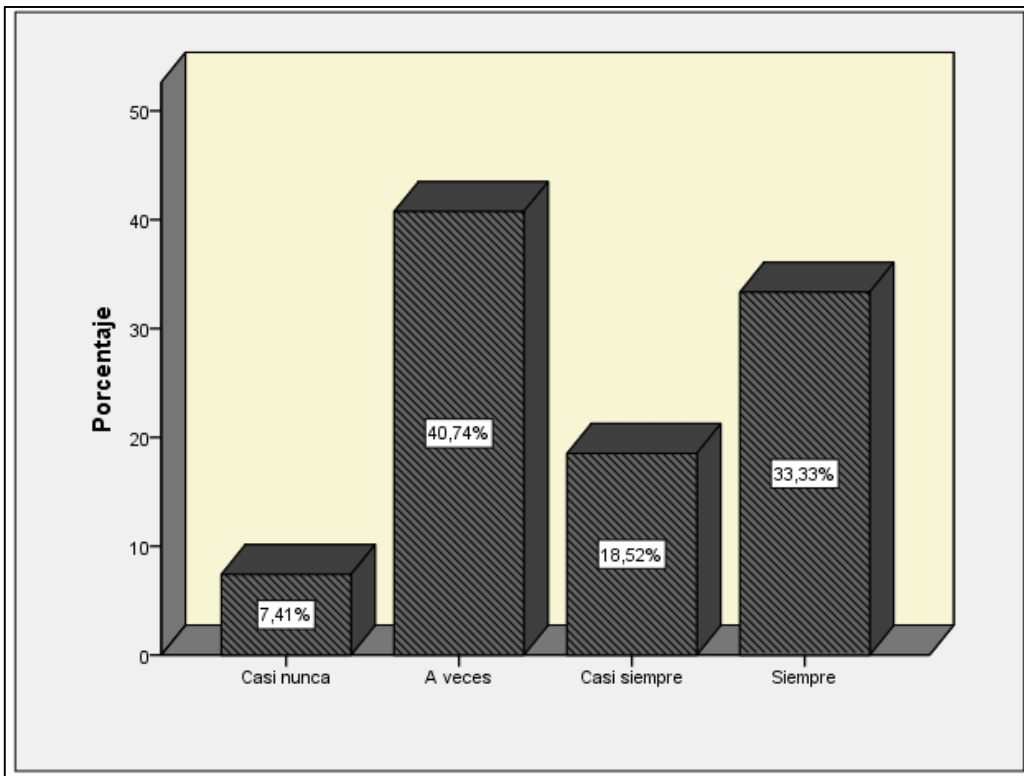
Gráfica 16. Al recibir la contraprestación del servicio la empresa reconoce el ingreso.  
Fuente: Datos de la Autora

Análisis. - En la tabla 20 y gráfica 16 permite mostrar que el 33.33% de los encuestados afirman que “Casi siempre” la empresa al recibir la contraprestación del servicio reconoce el ingreso. Por otro lado, el 29.63% respondió “a veces”, el 22.22% respondió “siempre” y el 14.81% respondió “casi nunca”.

Tabla 21  
La NIIF 15 realizó cambios en el Plan Contable General Empresarial actual.

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	2	7,4	7,4	7,4
A veces	11	40,7	40,7	48,1
Casi siempre	5	18,5	18,5	66,7
Siempre	9	33,3	33,3	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 17. La NIIF 15 realizó cambios en el Plan Contable General Empresarial actual.  
Fuente: Datos de la Autora

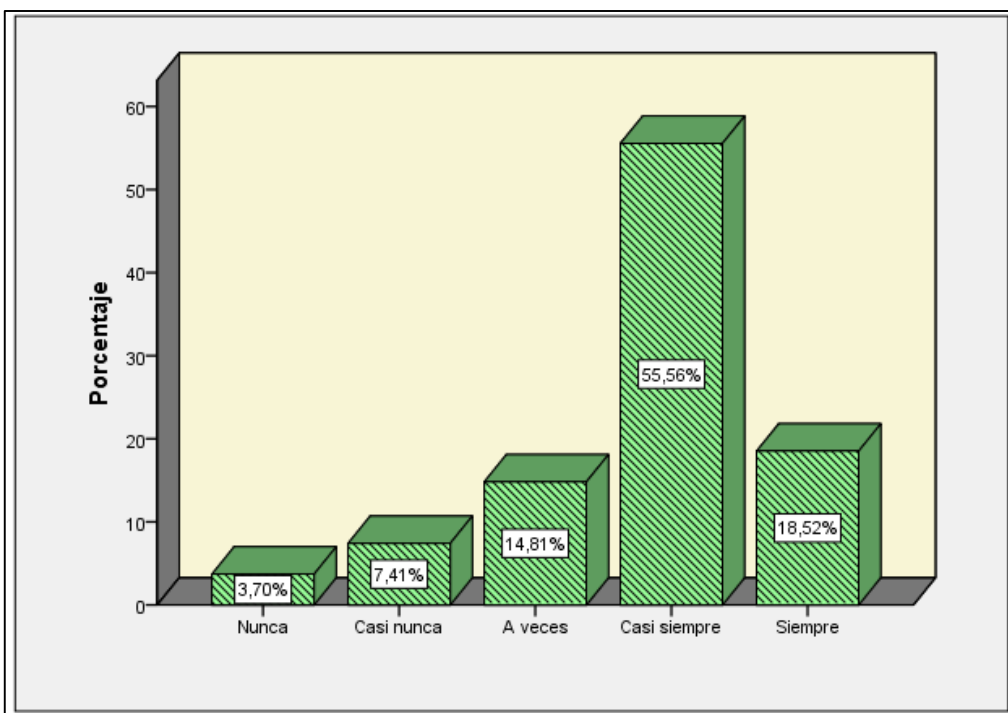
Análisis. - En la tabla 21 y gráfica 17 permite mostrar que el 40.74% de los encuestados afirman que “A veces” el Plan Contable General Empresarial actual sufrió cambios por la NIIF 15. Por otro lado, el 33.33% respondió “siempre”, el 18.52% respondió “casi siempre” y el 7.41% respondió “casi nunca”.

Tabla 22

*La aplicación del modelo de los 5 pasos establecidos por la NIIF 15 permite mejorar el reconocimiento de los ingresos y costos procedentes de contratos con clientes dentro de las actividades de la empresa.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Nunca	1	3,7	3,7	3,7
Casi nunca	2	7,4	7,4	11,1
A veces	4	14,8	14,8	25,9
Casi siempre	15	55,6	55,6	81,5
Siempre	5	18,5	18,5	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



*Gráfica 18.* La aplicación de los 5 pasos establecidos por la NIIF 15 permite mejorar el reconocimiento de los ingresos y costos procedentes de contratos con clientes dentro de las actividades de la empresa.

Fuente: Datos de la Autora

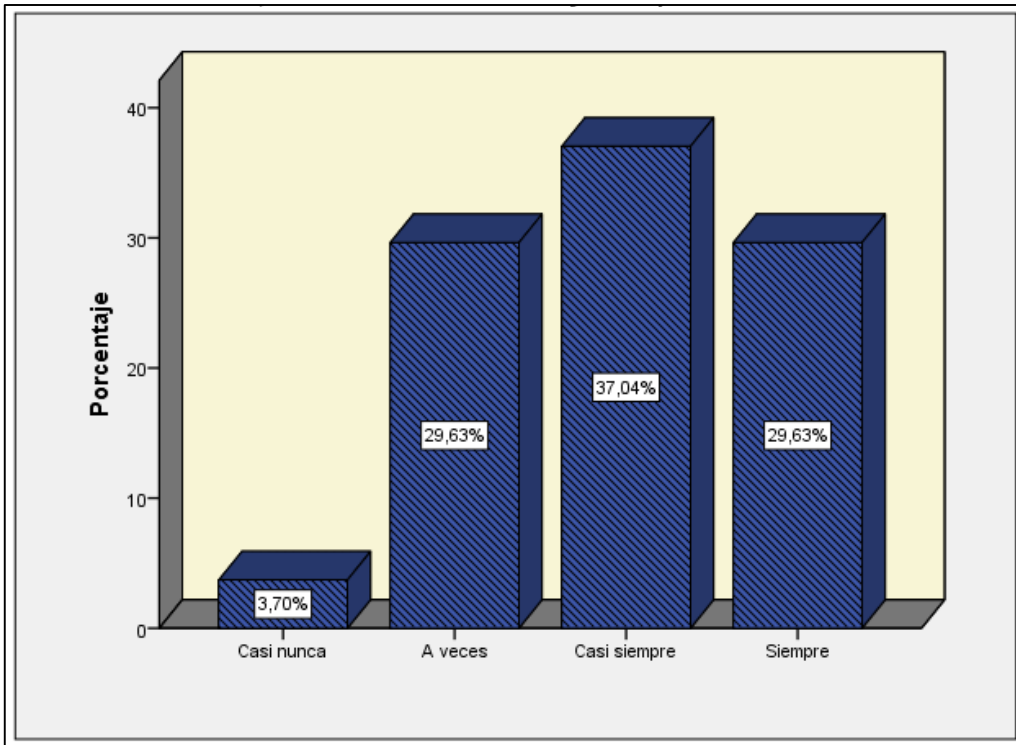
**Análisis.** - En la tabla 22 y gráfica 18 permite mostrar que el 55.56% de los encuestados afirman que “Casi siempre” La aplicación del modelo de los 5 pasos establecidos por la NIIF 15 permite mejorar el reconocimiento de los ingresos y costos procedentes de contratos con clientes dentro de las actividades de la empresa. Por otro lado, el 18.52% indico “siempre”, el 14.81% señaló “a veces”, el 7.41% respondió “casi nunca” y el 3.7% respondió “nunca”.

Tabla 23

*La NIIF 15 presenta eficiencias en el tratamiento de los ingresos para ventas al crédito, ventas con descuentos y anticipos de clientes.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	1	3,7	3,7	3,7
A veces	8	29,6	29,6	33,3
Casi siempre	10	37,0	37,0	70,4
Siempre	8	29,6	29,6	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 19. La NIIF 15 presenta eficiencias en el tratamiento de los ingresos para ventas al crédito, ventas con descuentos y anticipos de clientes.

Fuente: Datos de la Autora

Análisis. - En la tabla 23 y gráfica 19 permite mostrar que el 37.04% de los encuestados afirman que “Casi siempre” La NIIF 15 presenta eficiencias en el tratamiento de los ingresos para ventas al crédito, ventas con descuentos y anticipos de clientes. Por otro lado, el 29.63% indico “siempre”, el otro 29.63% señaló “a veces” y el 3.70% respondió “casi nunca”.

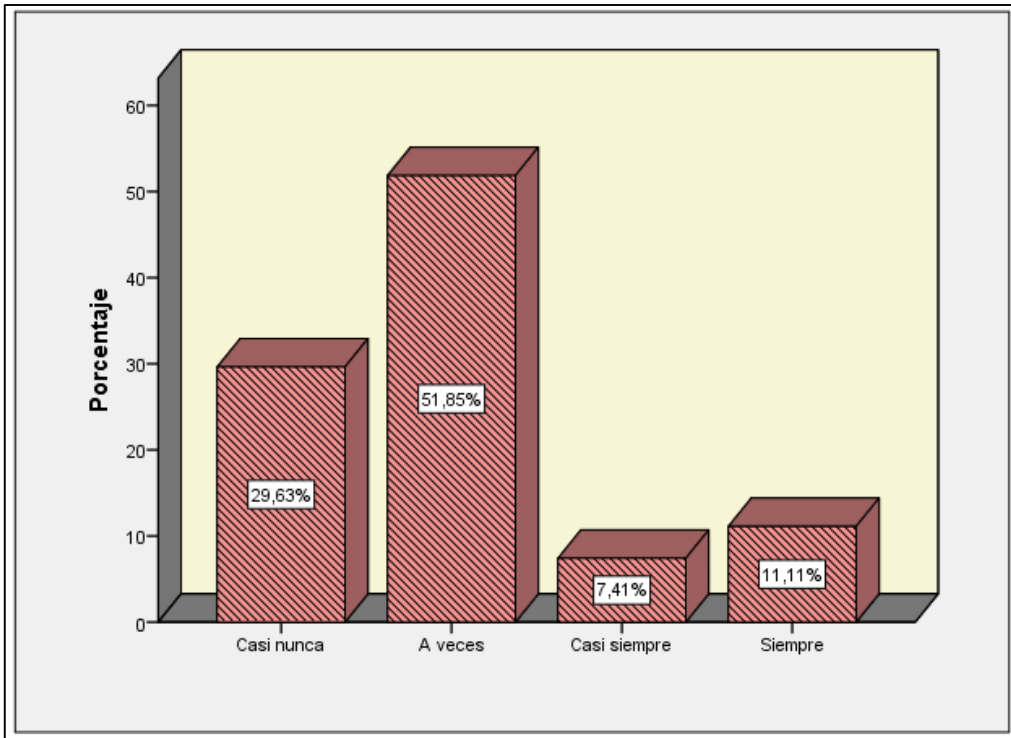
Tabla 24

La NIIF 15 establece lineamientos para una mejor determinación de los precios de venta independientes.

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	8	29,6	29,6	29,6
A veces	14	51,9	51,9	81,5
Casi siempre	2	7,4	7,4	88,9
Siempre	3	11,1	11,1	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora





Gráfica 20. La NIIF 15 establece lineamientos para una mejor determinación de los precios de venta independientes.

Fuente: Datos de la Autora

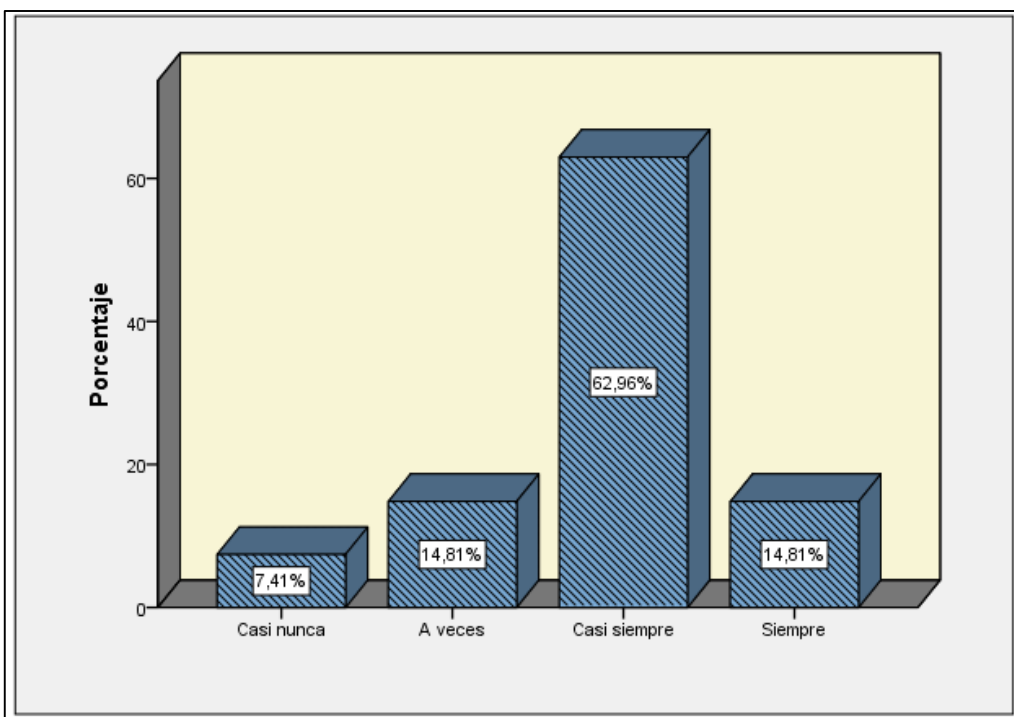
Análisis. - En la tabla 24 y gráfica 20 permite mostrar que el 51.85% de los encuestados afirman que “A veces” La NIIF 15 permite establecer lineamientos para una mejor determinación de los precios de venta independientes. Por otro lado, el 29.63% indico “casi nunca”, el 11.11% señalo “siempre” y el 7.41% respondió “casi siempre”.

Tabla 25

*La entidad cuenta con información contable comprensible, confiable y oportuna que le permita representar fidedignamente todos sus hechos económicos.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	2	7,4	7,4	7,4
A veces	4	14,8	14,8	22,2
Casi siempre	17	63,0	63,0	85,2
Siempre	4	14,8	14,8	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 21. La entidad cuenta con información contable comprensible, confiable y oportuna que le permita representar fidedignamente todos sus hechos económicos.  
Fuente: Datos de la Autora

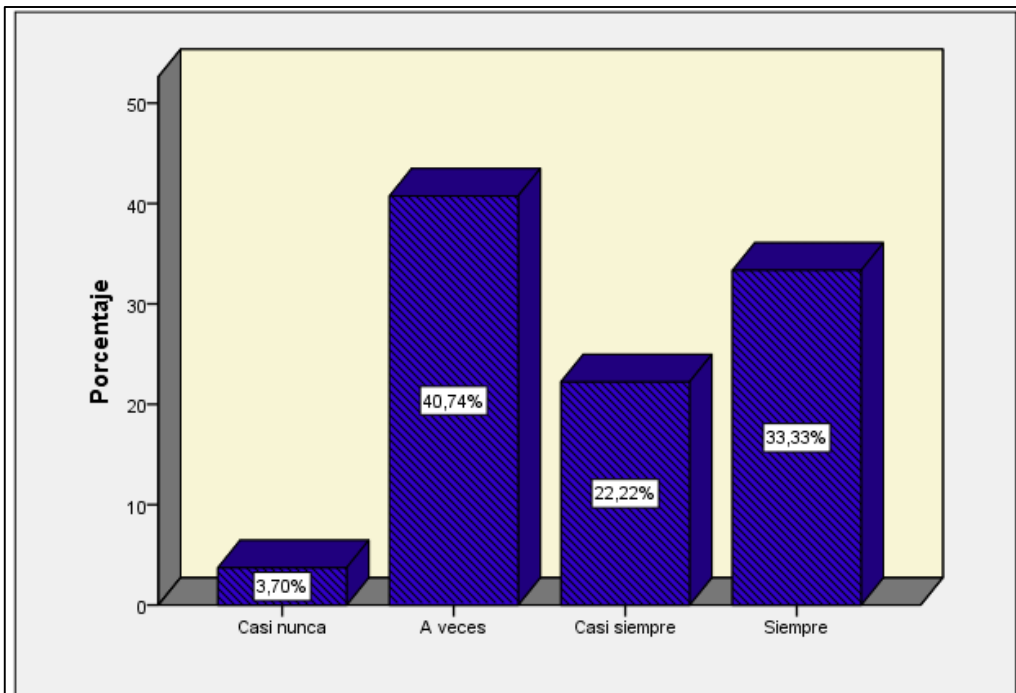
Análisis. - En la tabla 25 y gráfica 21 permite mostrar que el 62.96% de los encuestados afirman que “Casi siempre” la entidad cuenta con información contable comprensible, confiable y oportuna que le permita representar fidedignamente todos sus hechos económicos. Por otro lado, el 14.81% indico “siempre”, el otro 14.81% indico “a veces” y el 7.41% respondió “casi nunca”.

Tabla 26

*La NIIF 15 permite una mejor revelación de los ingresos ordinarios en los estados financieros y flujos de efectivo con el nacimiento de los contratos celebrados con clientes.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	1	3,7	3,7	3,7
A veces	11	40,7	40,7	44,4
Casi siempre	6	22,2	22,2	66,7
Siempre	9	33,3	33,3	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 22. La NIIF 15 permite una mejor revelación de los ingresos ordinarios en los estados financieros y flujos de efectivo con el nacimiento de los contratos celebrados con clientes.  
Fuente: Datos de la Autora

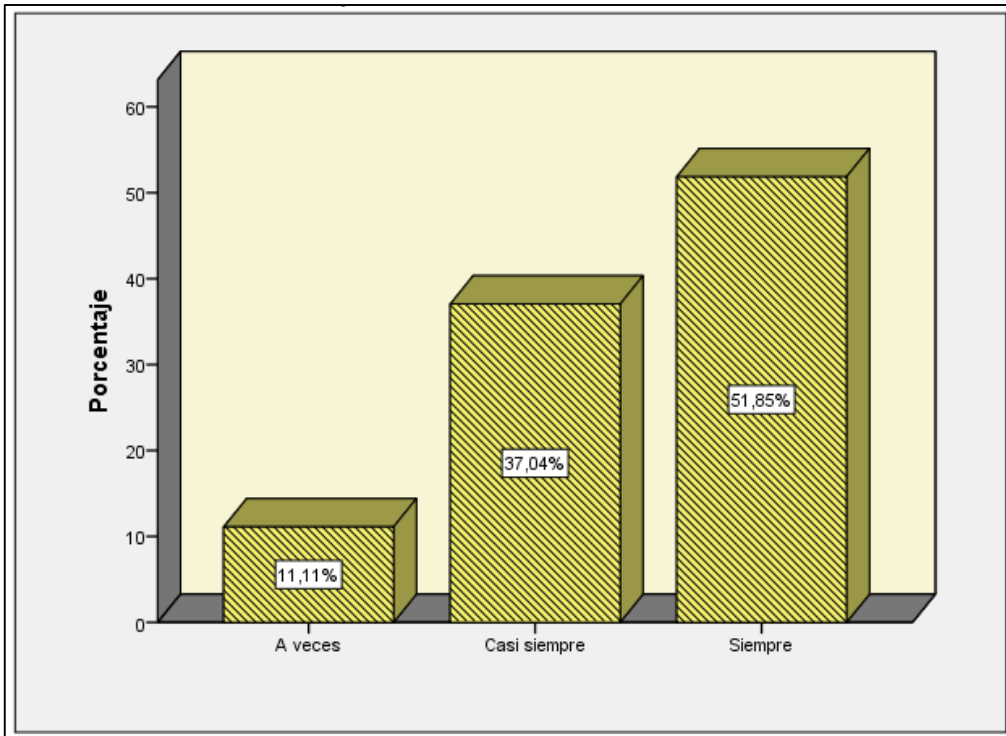
Análisis. - En la tabla 26 y gráfica 22 permite mostrar que el 40.74% de los encuestados afirman que “A veces” la NIIF 15 permite una mejor revelación de los ingresos ordinarios en los estados financieros y flujos de efectivo con el nacimiento de los contratos celebrados con clientes. Por otro lado, el 33.33% indico “siempre”, el 22.22% indico “casi siempre” y el 3.70% respondió “casi nunca”.

Tabla 27

*Cree usted, que la NIIF 15 tendrá un impacto favorable y significativo en la información presentada en los Estados Financieros.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
A veces	3	11,1	11,1	11,1
Casi siempre	10	37,0	37,0	48,1
Siempre	14	51,9	51,9	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 23. Cree usted, que la NIIF 15 tendrá un impacto favorable y significativo en la información presentada en los Estados Financieros.

Fuente: Datos de la Autora

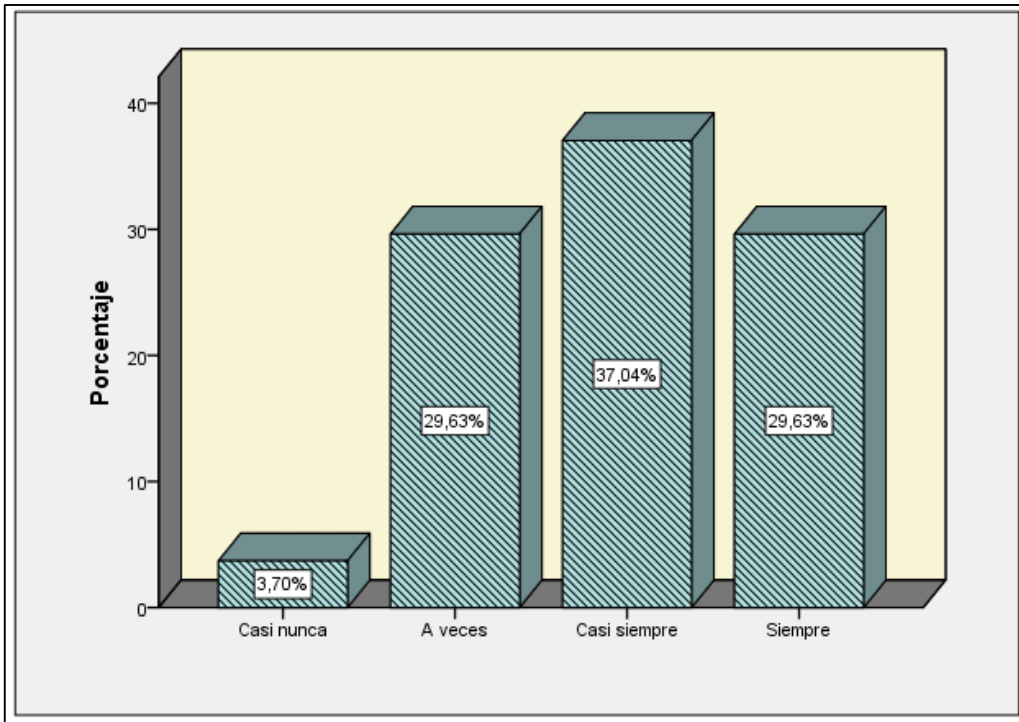
Análisis. - En la tabla 27 y gráfica 23 permite mostrar que el 51.85% de los encuestados afirman que “Siempre” la NIIF 15 tendrá un impacto favorable y significativo en la información presentada en los Estados Financieros. Por otro lado, el 37.04% indico “casi siempre” y el 11.11% indico “a veces”.

Tabla 28

*La empresa muestra de manera correcta el resultado de sus actividades y operaciones en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a lo solicitado por la NIIF 15.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	1	3,7	3,7	3,7
A veces	8	29,6	29,6	33,3
Casi siempre	10	37,0	37,0	70,4
Siempre	8	29,6	29,6	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



*Gráfica 24.* La empresa muestra de manera correcta el resultado de sus actividades y operaciones en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a lo solicitado por la NIIF 15.  
Fuente: Datos de la Autora

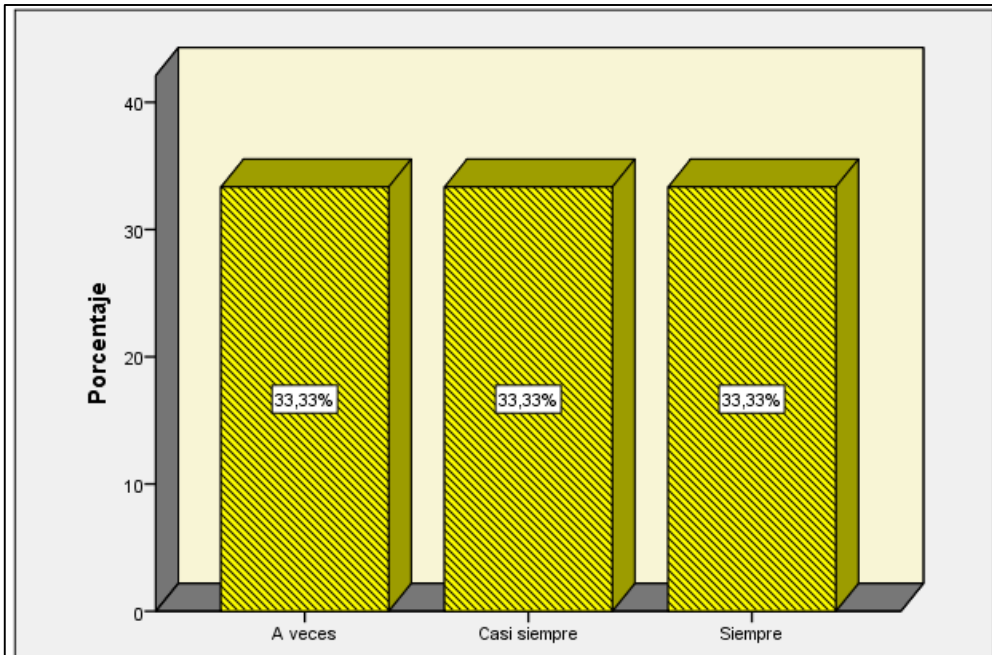
Análisis. - En la tabla 28 y gráfica 24 permite mostrar que el 37.04% de los encuestados afirman que “Casi siempre” la empresa muestra de manera correcta el resultado de sus actividades y operaciones en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a lo solicitado por la NIIF 15. Por otro lado, el 29.63% indico “siempre”, el otro 29.63% respondió “a veces” y el 3.70% indico “casi nunca”.

Tabla 29

*La NIIF 15 brinda relevancia y transparencia en el Estado de Resultados para ser interpretado contablemente y tomar las decisiones pertinentes.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
A veces	9	33,3	33,3	33,3
Casi siempre	9	33,3	33,3	66,7
Siempre	9	33,3	33,3	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 25. La NIIF 15 brinda relevancia y transparencia en el Estado de Resultados para ser interpretado contablemente y tomar las decisiones pertinentes.

Fuente: Datos de la Autora

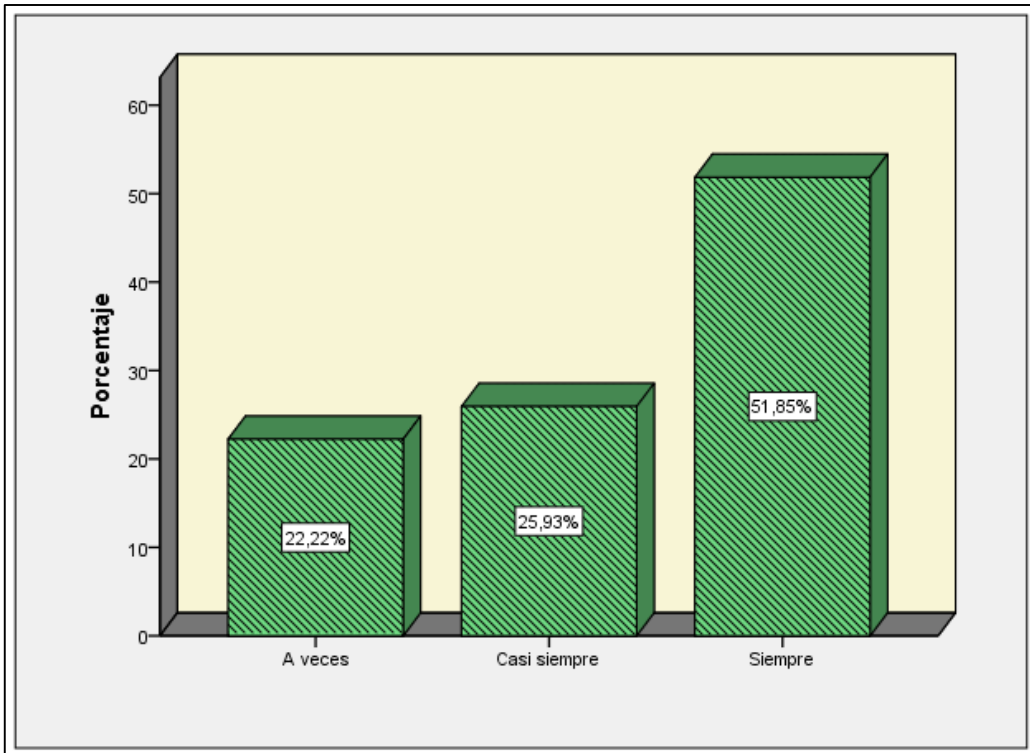
Análisis. - En la tabla 29 y gráfica 25 permite mostrar que el 33.33% de los encuestados afirman que “Casi siempre” La NIIF 15 brinda relevancia y transparencia en el Estado de Resultados para ser interpretado contablemente y tomar las decisiones pertinentes. Por otro lado, el 33.33% indico “siempre” y el 33.33% indico “a veces”.

Tabla 30

Existe información más clara y confiable con la adecuación de la NIC 18 a la NIIF 15.

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
A veces	6	22,2	22,2	22,2
Casi siempre	7	25,9	25,9	48,1
Siempre	14	51,9	51,9	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 26. Existe información más clara y confiable con la adecuación de la NIC 18 a la NIIF 15.

Fuente: Datos de la Autora

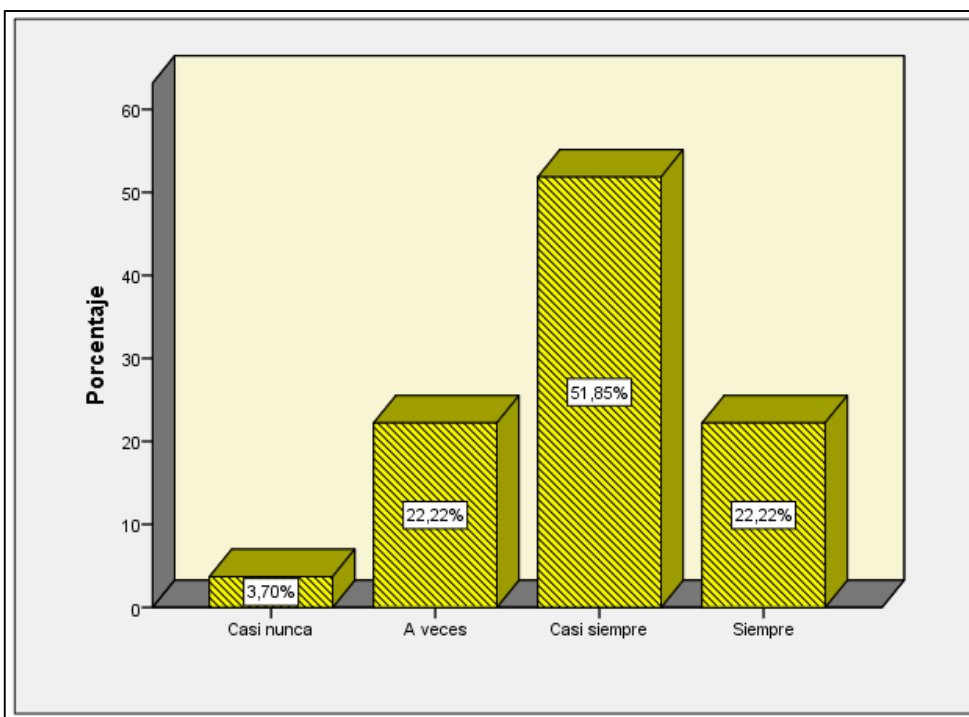
Análisis. - En la tabla 30 y gráfica 26 permite mostrar que el 51.85% de los encuestados afirman que “Siempre” Existe información más clara y confiable con la adecuación de la NIC 18 a la NIIF 15. Por otro lado, el 25.93% indico “casi siempre” y el 22.22% indico “a veces”.

Tabla 31

*La aplicación de la NIIF 15 afecta el resultado de los ratios financieros y de rentabilidad.*

Válido	Encuestados	Porcentaje	Válido	Acumulado
Casi nunca	1	3,7	3,7	3,7
A veces	6	22,2	22,2	25,9
Casi siempre	14	51,9	51,9	77,8
Siempre	6	22,2	22,2	100,0
Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Datos de la Autora



Gráfica 27. La aplicación de la NIIF 15 afecta el resultado de los ratios financieros y de rentabilidad.

Fuente: Datos de la Autora

Análisis. - En la tabla 31 y gráfica 27 permite mostrar que el 51.85% de los encuestados afirman que “Casi siempre” La aplicación de la NIIF 15 afecta el resultado de los ratios financieros y de rentabilidad. Por otro lado, el 22.22% indico “siempre” y otro 22.22% indico “a veces” y el 3.70% respondió “casi nunca”.

#### 4.3. Contrastación de Hipótesis

La contrastación de hipótesis es aquella técnica que se emplea para poder comprobar si las hipótesis planteadas por la investigadora son correctas, de lo contrario de no proceder las hipótesis planteadas en el estudio se aceptara la hipótesis nula. De esta manera, se deja la consigna que si el Sig. es ( $p < 0.05$ ) se acepta la hipótesis alterna, si el Sig. es ( $p > 0.05$ ) se acepta la hipótesis nula. A continuación, se presenta la contrastación de la hipótesis general y específicas.



Tabla 32  
*Contrastación de la Hipótesis General*

		NIIF 15	TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS INGRESOS
Rho de Spearman	de NIIF 15	Correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,621**
		Encuestados	27
Tratamiento contable de los ingresos		Correlación	,621**
		Sig. (bilateral)	1,000
		Encuestados	27

Fuente: Datos de la Autora

#### Interpretación de los resultados de la tabla 32

Para la variable 1: NIIF 15, el sistema SPSS mostro a través de su medición un sig. de 0,001, por lo tanto, como se mencionó si no excede el límite de 0.05 se acepta la hipótesis de estudio o  $H_1$  planteada por la investigadora. Con respecto a la variable 2: Tratamiento contable de los ingresos, el sistema SPSS mostró a través de su medición un sig. de 0,001, por lo tanto, como se mencionó si no excede el límite de 0.05 se acepta la hipótesis de estudio o  $H_1$  planteada por la investigadora.

**Se ACEPTA la hipótesis Alterna  $H_1$ :** La NIIF 15 (Ingresos de actividades procedentes de contratos con clientes) tiene efecto en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.

**Se RECHAZA la hipótesis nula  $H_0$ :** La NIIF 15 (Ingresos de actividades procedentes de contratos con clientes) no tiene efecto en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.

Tabla 33  
*Contrastación de la Hipótesis Especifica 1*

		Proceso		
		Contable	NIIF 15	
Rho de Spearman	NIIF 15	Correlación	1,000	,629*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		Encuestados	27	27
	Proceso Contable	Correlación	,629**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		Encuestados	27	27

Fuente: Datos de la Autora

### **Interpretación de los resultados de la tabla 33**

Para la variable 1: NIIF 15, el sistema SPSS mostro a través de su medición un sig. de 0,000, por lo tanto, como se mencionó si no excede el límite de 0.05 se acepta la hipótesis de estudio o  $H_1$  planteada por la investigadora. Con respecto a la dimensión 1 de la variable 2: Proceso Contable, el sistema SPSS mostro a través de su medición un sig. de 0,000, por lo tanto, como se mencionó si no excede el límite de 0.05 se acepta la hipótesis de estudio o  $H_1$  planteada por la investigadora.

**Se ACEPTA la hipótesis Alterna  $H_1$ :** La NIIF 15 (Ingresos de actividades procedentes de contratos con clientes) tiene efecto en el proceso contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.

**Se RECHAZA la hipótesis nula  $H_0$ :** La NIIF 15 (Ingresos de actividades procedentes de contratos con clientes) no tiene efecto en el proceso contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.

Tabla 34  
*Contrastación de la Hipótesis Específica 2*

			NIIF 15	Información Contable
Rho de Spearman	NIIF 15	Correlación	1,000	,451*
		Sig. (bilateral)	.	,018
		Encuestados	27	27
	Información Contable	Correlación	,451*	1,000
		Sig. (bilateral)	,018	.
		Encuestados	27	27

Fuente: Datos de la Autora

### Interpretación de los resultados de la tabla 34

Para la variable 1: NIIF 15, el sistema SPSS mostro a través de su medición un sig. de 0,018, por lo tanto, como se mencionó si no excede el límite de 0.05 se acepta la hipótesis de estudio o  $H_1$  planteada por la investigadora. Con respecto a la dimensión 2 de la variable 2: Información Contable, el sistema SPSS mostro a través de su medición un sig. de 0,018, por lo tanto, como se mencionó si no excede el límite de 0.05 se acepta la hipótesis de estudio o  $H_1$  planteada por la investigadora.

**Se ACEPTA la hipótesis Alterna  $H_1$ :** La NIIF 15 (Ingresos de actividades procedentes de contratos con clientes) tiene efecto en la información contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.

**Se RECHAZA la hipótesis nula  $H_0$ :** La NIIF 15 (Ingresos de actividades procedentes de contratos con clientes) no tiene efecto en la información contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.

## V. DISCUSION

Es fundamental verificar los resultados de la hipótesis general, el cual hace mención si la NIIF 15 tiene efecto en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores Arequipa 2020, se obtuvo un valor SIG ( $0,001 < 0.05$ ) aceptando de ésta manera la hipótesis alterna planteada por la investigadora y rechazando la hipótesis nula. De acuerdo a éstos resultados, se concuerda con los autores Calderon, H. & Veliz, T. (2019) quienes obtienen como valor un SIG ( $0,000 < 0.05$ ) aceptando su hipótesis de estudio alterna, además presenta un nivel de correlación elevado de 0,837 entre sus variables. Ello es debido a que existe falta de conocimiento para identificar los elementos de los contratos, las obligaciones de desempeño, determinar el precio de transacción y tener claro en qué momento reconocer los ingresos ordinarios con los montos reales en el debido periodo, y al no realizar el correcto tratamiento contable de los ingresos, costos y gastos se obtiene deterioros y por ende, una inadecuada información financiera. Así mismo, Sarmiento, S. & Valdivia, A. (2018) demuestran que la NIIF 15 genera un impacto tanto financiero como tributario en el sector estudiado, ello según su resultado SIG ( $0,015 < 0,05$ ), es así que se acepta la hipótesis alterna confirmando que la NIIF 15 influye positivamente en la empresa revelando información verídica y eficiente de sus ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo debido a los contratos con clientes en cuanto a su naturaleza, importe, calendario e incertidumbre, para finalmente tomar decisiones oportunas y competentes.

Para poder contrastar la hipótesis específica 1: la NIIF 15 tiene efecto en el proceso contable, se logra aceptar la hipótesis alterna mediante en resultado de un valor SIG ( $0,000 < 0.05$ ) por ende, se rechaza la hipótesis nula, se confirma con los resultados del autor Serna, M. (2018) donde se aprecia que los ingresos de actividades ordinarias y la información financiera están relacionados directa y significativamente, demostrando con un valor SIG ( $0,008 < 0.05$ ) que existe confiabilidad entre las variables y aceptando su hipótesis alterna, porque la Norma presenta un modelo de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos ordinarios de la empresa en el momento

adecuado, así poder llevar con conocimiento sólido el tratamiento contable, de tal manera que se presente información confiable y clara para su análisis contable y financiero. De igual manera, se concuerda con los resultados obtenidos por Cardenas, L. & Yupanqui, S. (2018) con un valor SIG ( $0,000 < 0.05$ ) dando como resultado aceptar su hipótesis alterna y rechazar la hipótesis nula. Es así que, también la incidencia significativa entre la dimensión contabilidad y la situación económica financiera de la empresa, es confiable, ya que presenta un SIG de 0,008, todo ello debido a la dificultad que tiene el personal del área financiera contable para reconocer el ingreso correctamente, no estableciendo los precios a cada obligación de desempeño, ni considerando o tomando en cuenta el precio de mercado, su política contable está en base a la NIC 18, sin embargo con la aplicación de la NIIF 15, las operaciones de la empresa brindan mejores resultados presentando los ingresos de manera adecuada.

De igual manera, para poder contrastar la hipótesis específica 2, el cual hace referencia si la NIIF 15 tiene efecto en la información contable en el sector de comercialización de neumáticos, obteniendo un valor de SIG ( $0,018 < 0.05$ ) aceptando de ésta manera la hipótesis alterna planteada y rechazando la hipótesis nula, se comparte la afirmación según resultados obtenidos por el autor De la Cruz, S. (2019) donde muestra un SIG ( $0,000 < 0,05$ ), lo cual quiere decir que la NIIF 15 incide de manera positiva en la rentabilidad económica de la empresa, su implementación tiene efecto en los ratios financieros de rentabilidad económica, ello se debe a que la utilidad neta aumenta debido a que se presentan los gastos por penalizaciones por retraso de obra en las ventas por ser una contraprestación variable para la determinación del precio de la transacción, dando lugar a la disminución del gasto administrativo y así aumentando la utilidad operativa, es así que los indicadores económicos de rentabilidad como es el caso del ROA, margen de utilidad y neta variaron positivamente. La Norma otorga lineamientos para una correcta identificación de las obligaciones de desempeño, reconocimiento de ingresos y finalmente brindar información real y exacta en los Estados Financieros. Finalmente, tenemos a Carranza, C., Espinoza, T., & Meza, R. (2018) quienes obtienen un valor Sig ( $0.000 < 0.05$ ). De esa manera, el investigador verifica que la NIIF 15 disminuye el monto de

ingresos ordinarios en los Estados Financieros de la empresa, argumentando que existe incidencia sobre el reconocimiento de ingresos, tomando la premisa que se reconocerá los ingresos cuando se ejecute la satisfacción de las obligaciones de desempeño. Las diferencias más resaltantes se visualiza en las partidas de ingresos, costo de venta e impuesto a la Renta del estado de resultados integrales, provocando variaciones en los ratios de rentabilidad. Por último, el autor determinó que la adopción de la norma mejora la presentación del estado de situación financiera para evitar errores para el cálculo de los ratios de liquidez corriente, prueba acida, capital de trabajo y rentabilidad neta.

## VI. CONCLUSIONES

PRIMERO.- En la investigación realizada se determinó que existe incidencia de la aplicación de la NIIF 15 en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa. Según resultado obtenido de un coeficiente de Rho. Spearman de 0,621 y un valor SIG ( $0,001 < 0,05$ ), lo que demuestra que el modelo establecido por la norma que contiene los 5 pasos, permite a las entidades realizar un correcto reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias, debido a que existe claridad, orden y detalle para primeramente, identificar los elementos del contrato seguidamente, establecer las obligaciones de desempeño, luego determinar los precios independientes y finalmente asignar el precio a las obligaciones que satisface la empresa en un determinado momento o a lo largo del tiempo.

SEGUNDO.- Así mismo, la incidencia de aplicar la NIIF 15 en todo el proceso contable de la empresa es positiva, demostrando que existe mejora en todo el ciclo contable para reconocer los ingresos, ya que se realizará un adecuado tratamiento contable en el cumplimiento de las obligaciones, es decir cuando se ha transferido el control del activo al cliente, además de presentar eficiencias para ventas al crédito, garantías, devoluciones, paquetes de bienes y servicios, ya sea promociones, canjes y anticipos de clientes, dejando establecido claramente la determinación de los precios independientes a cada obligación de desempeño mencionada, los encuestados mencionan que su ciclo contable actual es en base a la NIC 18, y ésta no establece claridad para reconocer los ingresos de manera real y fidedigna, dejando muchas veces a criterio del contador.

TERCERO.- Mediante la aplicación de la metodología de la investigación se describió que existe efecto de la aplicación de la NIIF 15 en la información contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, sin embargo, el personal encargado no cuenta con el conocimiento suficiente que establece la norma para realizar el reconocimiento y tratamiento contable de ingresos generados

por actividades ordinarias, ocasionando de ésta manera un sesgo en todo el proceso contable originados por los contratos con clientes y afectando los saldos de los hechos económicos que son presentados en los Estados Financieros y por ende, no se ejecuta toma de decisiones pertinentes en beneficio de las empresas. Uno de los objetivos de la información contable es tener calidad en los datos de los ingresos ordinarios para presentar de forma razonable los hechos procedentes de las transacciones comerciales de manera oportuna, comprensible, transparente y eficiente, es por ello que la NIIF 15 mediante los lineamientos permite cuantificar eficazmente el tratamiento para valorar las transacciones económicas, buscando de ésta manera la salud financiera de las empresas caso de estudio. Así mismo, es necesario la aplicación de los ratios financieros para analizar los resultados y compararlos con periodos distintos, los cuales permiten medir las variaciones para contar con una mejor presentación y revelación de los registros presentados.



## VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las empresas comercializadoras de neumáticos del distrito de Miraflores Arequipa, brindar capacitación al personal del área comercial debido a que el primer paso para el reconocimiento de ingresos según NIIF 15 es la correcta identificación del contrato, es decir, aquellas cláusulas del contrato que permitan identificar de manera clara cuáles son las obligaciones de desempeño a satisfacer por parte de la empresa, así como sus componentes variables que afectan al precio del bien o servicio.
- Se recomienda realizar en el área contable las capacitaciones pertinentes para ejecutar correctamente lo establecido en la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos mediante los 5 pasos, esto es, los nuevos lineamientos permitirá detallar contablemente todo lo considerado en cuanto a los criterios de ventas, formas de pago, obligaciones de desempeño, tiempo de entrega de los bienes o servicios, de ésta manera se podrá reflejar información útil y viable en los Estados Financieros.
- Se recomienda adoptar la NIIF 15 para que las empresas puedan brindar información real y fehaciente en el reconocimiento de ingresos y así reflejar una utilidad favorable y que pueda ser más competitiva en su sector, de esta manera, cumplir con la obligación tributaria que corresponde de acuerdo a presentaciones, y evitar posibles contingencias para el cálculo de sus impuestos.
- Finalmente, se recomienda a los gerentes que adopten la NIIF 15 para mejorar los criterios para la determinación del precio de sus activos, así mismo, es importante establecer en los reportes financieros las respectivas notas, las cuales permiten aclarar la naturaleza de los importes y saldos en los Estados Financieros, demostrando adecuadamente el resultado proveniente de las operaciones que se llevó a cabo en un periodo determinado, y así interpretar los ratios financieros para posteriormente, comparar las variaciones cuantitativas que presenta el informe contable, y que sirva de soporte para una óptima toma de decisiones de la Gerencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Apaza, M. (2018). *Manual de aplicacion practica de la NIIF 15*. Lima: R&F Publicaciones y Servicios SAC.
- Apaza, M. (21 de Noviembre de 2019). Diferencias del devengado Contable y Tributario NIIF 15 vs D.L 1425. *CONANIIF 2019*. Arequipa, Arequipa, Peru.
- Apaza, M. (Noviembre de 2019). Diferencias del devengado Contable y Tributario NIIF 15 Vs D.L 1425. Arequipa. Obtenido de [https://ccpaqp.org.pe/publicidad/files/app\\_movil/12\\_tti\\_CONANIIF2019\\_mario\\_apaza.pdf](https://ccpaqp.org.pe/publicidad/files/app_movil/12_tti_CONANIIF2019_mario_apaza.pdf)
- Aponte, K., & Gutierrez, S. (2019). *NIIF 15 y su incidencia en la situación económica financiera de una empresa privada en la ciudad de Trujillo, 2018*. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46106>
- Association, A. P. (2020). *Guia Normas APA Setima Edicion*. Obtenido de <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- Avila, H. (2010). *Metodologia de la investigacion Aplicada a los Negocios*. Lima, Peru: Servigraf San Pablo EIRL.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodologia de la Investigacion. Tercera edicion*. Colombia: Pearson Educacion.
- Bernouilly, M., & Sensi, L. (2019, Julio). *Impact of implementation of IFRS 15 on the Financial Statements of Telecommunication Company (Case study of PT XYZ)*. doi:<https://dx.doi.org/10.2991/apbec-18.2019.19>
- Bravo, M. (2011). *Contabilidad General*. Quito: Escobar.
- Calderon, H., & Veliz, T. (Noviembre de 2019). *La NIIF 15 ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y su relación en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa Tale Constructora S.A.C.*

- Barranco - 2018. Obtenido de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/968>
- Cárdenas, L., & Yupanqui, S. (2018). *Incidencia de la NIIF 15 en la situación Económica y Financiera de la Empresa Servicios Eléctricos Laredo SAC, Distrito de Trujillo, Año 2017*. Obtenido de <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/4319>
- Carranza, C., Espinoza, T., & Meza, R. (2018). *NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes y los Estados Financieros de la empresa Total Weight & Systems S.A.C. Periodo 2016-2017*. Obtenido de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/4827>
- Castro, G., Melinc, L., & Zegarra, M. (Diciembre de 2016). *Evaluación del efecto de transición de la NIC 18 a la NIIF 15 en el reconocimiento de ingresos por contrato de venta en el sector minería*. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/621972>
- Cevallos, J., & Ontaneda, L. (2016). *Tratamiento contable de los Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes en las modificaciones de contratos de los servicios postpagos de una empresa de Telecomunicaciones*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/5136>
- Chavez, L. A. (2017). Reflexiones sobre las principales modificaciones a las NIIF para las Pymes. *Lidera*, 49.
- Consejo de Normas de Contabilidad. (28 de Mayo de 2014). Norma Internacional de Información Financiera 15. *Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos*. Perú.
- Cruz, A. (2018). *Efecto de la transición de la Norma Internacional de Contabilidad 18 a la Norma Internacional de Información Financiera 15 en el reconocimiento de ingresos en la empresa ABC S.A., Trujillo 2018*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/33746>

- De la Cruz, S. (2019). *NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y su incidencia en la rentabilidad económica y financiera de la empresa constructora Trading Company DML S.A.C.– Trujillo, 2017.* Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/14727>
- Deloitte. (2015). *Deloitte.* Obtenido de Implementacion de la NIIF 15: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/BibliotecaTecnica/RecursosIFRS/Otros/Implementaci%C3%B3n%20IFRS%2015%20Adm%C3%B3n%20Activos%20%2097323.pdf>
- Deloitte. (Marzo de 2018). *Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes. Una guía para la NIIF 15.* Obtenido de [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pe/Documents/audit/Gu%C3%ADa%20Implementaci%C3%B3n%20IFRS%2015%20\(2018\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/pe/Documents/audit/Gu%C3%ADa%20Implementaci%C3%B3n%20IFRS%2015%20(2018).pdf)
- Elizalde, L. (2019). *El proceso contable según las normas internacionales de información financiera.* Ciencia Digital. doi:<https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.3.813>
- Escudero, S., Quincho, G., & Huayhua, D. (2018). *La NIIF 15 y la información financiera en la empresa Lima Gas SA, periodo 2016.* Obtenido de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/2747>
- Estrella, M. (2017). NIIF 15-Efectos y análisis de su implementación. *Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría N°69*, 1-12.
- Global Consulting Enterprise E.I.R.L. (10 de Agosto de 2017). *Implementacin de las NIIF en el Peru.* Obtenido de Global Consulting Enterprise E.I.R.L.: <http://tesisproyectos.com/2017/08/10/implementacion-de-las-niif-en-el-peru/>
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigacion.* Mexico: McGRAW-HILL Interamericana Editores SA.
- Herrada, S., & Chumpitaz, P. (20 de Febrero de 2018). *Implicancias contables y tributarias en los contratos de paquetes comerciales de telefonía móvil a partir*

*de la aplicación de la NIIF 15 para el sector de telecomunicaciones en el Perú.*  
Obtenido de <http://hdl.handle.net/10757/624603>

Holzmann, O., & Munter, P. (2014). *New Revenue Recognition Guidance*. The Journal of Corporate Accounting & Finance. doi:doi/epdf/10.1002/jcaf.21992

IASB. (2015, July). *Exposure Draft and comment letters - Clarifications to IFRS 15*. (I. F. Department, Editor) Retrieved from <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/clarifications-to-ifrs-15/published-documents/ed-clarifications-to-ifrs-15.pdf>

Jimenez, R. (16 de Diciembre de 2015). Estándares Internacionales de Información Financiera: Algunos efectos en las organizaciones empresariales. *Lumina* 16, págs. 112-134.

KPMG Auditores S.L. (Octubre de 2014). *Transición hacia la nueva Norma sobre Ingresos*. Obtenido de <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/pdf/2014/10/20141030-transicion-hacia-norma-ingresos-v2.pdf>

Leonardo, V. (18 de Noviembre de 2014). *Satisfacción de las obligaciones de desempeño (a lo largo del tiempo)*. Obtenido de Gerencie.com: <https://www.gerencie.com/satisfaccion-de-las-obligaciones-de-desempeno-a-lo-largo-del-tiempo.html>

Llanto, F. (2018). *NIIF 15 & NIIF 16 Teoría explicada con práctica*. Lima, Perú: G y G Corporation SAC.

Macias, M., & Macias, M. (2018). *Diseño de un manual de procesos contables para la empresa Marespi S.A.* Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37680>

Manco, L., & Milla, J. (Mayo de 2018). *La adopción de la NIIF 15 y los Estados Financieros en la empresa Contadores y Abogados SAC, año 2017*. Obtenido de <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/3647>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/niif/marco\\_conceptual\\_financiera2014.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf)
- Montero, M. (Junio de 2012). *Diseño de un Sistema Contable Financiero aplicado a la Empresa de "Protección y Seguridad Internacional PROSEI CIA. LTDA.* Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/834>
- Parra, P. (2017). *El proceso contable y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa ORGATEC en la ciudad de Riobamba, período 2015.* Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/3683>
- Pasquel, C., & Chariguaman, M. (Noviembre de 2012). *Propuesta para la implementación de procedimientos contables en la Empresa "Izquierdo & Sepúlveda Abogados" ubicada en la Ciudad de Quito dedicada a la Asesoría Contable y Tributaria.* Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/2161>
- Pilligua, R. (2019). *Tratamiento Contable de los Ingresos bajo NIIF 15 y efectividad en los Estados Financieros de la empresa Perugachi, Canton Salinas, 2018.* Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5006>
- Rivera, C. (2018). *Tratamiento contable de ingresos, costos y gastos y su incidencia en la rentabilidad financiera de la empresa.* Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2157>
- RSM Perú. (28 de Noviembre de 2018). *Blog Global RSM Perú.* Obtenido de <https://www.rsm.global/peru/es/aportes/blog-rsm-peru/que-es-la-niif-15-y-por-que-es-importante>
- Sanchez, J., Chavez, M., & Mamani, R. (2017). *Aplicación anticipada de la Norma Internacional de Información Financiera 15 y su impacto en la determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa FOXSOFT Soluciones Informáticas S.A.C. Ejercicio 2017.* Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12867/1872>

- Sarmiento, S., & Valdivia, A. (Agosto de 2018). *Evaluación del impacto financiero y tributario de la NIIF15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, en el Sector de Servicios de Asesoramiento Técnico de Ingeniería*, 2017. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/625047?show=full>
- Serna, M. (2018). *Ingreso de actividades ordinarias y su relación con la información financiera, en empresas constructoras, distrito de Surco, año 2018*. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32160>
- Soares, A. (Julio de 2018). *Os impactos da IFRS 15 em companhias do setor de transportes*. Obtenido de <https://repositorio.ufu.br/handle/123456789/21775>
- Varon, L. (27 de Noviembre de 2014). *Bienes y servicios que hacen parte de las obligaciones de desempeño*. Obtenido de Gerencie.com: <https://www.gerencie.com/bienes-y-servicios-que-hacen-parte-de-las-obligaciones-de-desempeno.html>

# **ANEXOS**



## ANEXO 1: Matriz de Operacionalización de Variables

“La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 15) y su incidencia en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos, Miraflores - Arequipa 2020”.

HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>La NIIF 15 tiene efecto en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos, Miraflores - Arequipa 2020</p>	<p><b>NIIF 15</b></p>	<p>“El principio básico de esta Norma es que una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios”. (Consejo Normativo de Contabilidad, 2014)</p>	<p>Reconocer ingresos de actividades ordinarias</p>	<p>Criterios para contabilizar contratos con el cliente</p>
				<p>Identificar obligaciones de desempeño</p>
				<p>Determinar precio de la transacción</p>
				<p>Asignar el precio a cada obligación</p>
			<p>Contabilizar ingresos</p>	
			<p>Transferencia de bienes o servicios</p>	<p>Reconocer ingreso en un momento determinado</p>
	<p>Reconocer ingreso a lo largo del tiempo</p>			
	<p><b>Tratamiento Contable de los Ingresos</b></p>	<p>“El proceso contable denominado también ciclo contable se define como la serie de pasos o la secuencia que sigue la información contable desde el origen de la transacción hasta la presentación de los Estados Financieros. El ciclo contable contiene: Comprobantes o documentos fuente; estado de situación inicial, libro diario, libro mayor, libros auxiliares, balance de comprobación, hoja de trabajo, ajustes y resultados, cierre de libros, estados financieros. (Bravo, 2007, pág. 31)</p>	<p>Proceso contable</p>	<p>Ciclo contable ingresos por venta de llantas</p>
				<p>Ciclo contable ingresos por servicios a llantas</p>
				<p>Diseño de su Plan Contable General Empresarial</p>
			<p>Información contable</p>	<p>Estado de Situación Financiera</p>
				<p>Estado de Resultados</p>
<p>Ratios Financieros</p>				

## ANEXO 2: Matriz de Consistencia

<b>TEMA: “La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 15) y su incidencia en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos, Miraflores - Arequipa 2020”</b>			
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPOTESIS GENERAL</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
¿Cuál es el efecto de la aplicación de la NIIF 15 en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020?	Evaluar el efecto de la aplicación de la NIIF 15 en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.	La NIIF 15 tiene efecto en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.	<p><b>Tipo de investigación:</b> Aplicada</p> <p><b>Diseño de la Investigación:</b> Explicativo – No experimental</p> <p><b>Enfoque de Investigación:</b> Cuantitativo.</p> <p><b>Población:</b> Abarca las 14 empresas comercializadoras y de servicio de neumáticos en Miraflores y sus 14 contadores y 13 asistentes contables.</p> <p><b>Muestra:</b> Comprende a las 14 empresas comercializadoras y de servicio de neumáticos en Miraflores, los 14 contadores y 13 asistentes contables que tienen relación directa con la investigación, con un total de 27 unidades de análisis.</p> <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b></p> <p><b>Técnica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta</li> <li>- Análisis documental</li> </ul> <p><b>Instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTOS:</b> Se realizará a través del paquete estadístico SPSS versión 24.</p>
<b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPOTESIS ESPECÍFICAS</b>	
<p>1. ¿Qué efecto tiene la aplicación de la NIIF 15 en el proceso contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020?</p> <p>2. ¿Qué efecto tiene la aplicación de la NIIF 15 en la información contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020?</p>	<p>1. Determinar el efecto de la aplicación de la NIIF 15 en el proceso contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.</p> <p>2. Describir el efecto de la aplicación de la NIIF 15 en la información contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.</p>	<p>1. La NIIF 15 tiene efecto en el proceso contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.</p> <p>2. La NIIF 15 tiene efecto en la información contable de los ingresos en el sector de comercialización de neumáticos en Miraflores, Arequipa 2020.</p>	

### ANEXO 3: Instrumento de recolección de Datos

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1: NIIF 15

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Reconocer ingresos de Actividades ordinarias</b>							
1	¿La empresa reconoce sus ingresos de acuerdo a lo referido por la NIIF 15?							
2	¿Al percibir la contraprestación del servicio, la empresa reconoce el ingreso de actividades ordinarias?							
3	¿La empresa tiene identificado cuales son los criterios según lo establecido en la NIIF 15 para contabilizar los contratos con los clientes?							
4	¿La entidad deja establecido de manera clara en el contrato las obligaciones de desempeño para transferir un bien o servicio con el cliente?							
5	¿Para llevar a cabo las operaciones comerciales, la empresa establece el precio de transferencia en la venta de bienes y servicios?							
6	¿Se lleva a cabo una asignación al precio a cada obligación que ejerce la empresa basada en las ventas independientes?							
7	¿La entidad contabiliza los ingresos y reconoce los costos que generan un incremento en el contrato, para su posterior recuperación?							
	<b>DIMENSIÓN 2: Transferencia de bienes o servicios</b>							
8	¿Existe en la transferencia del bien o servicio una cantidad que refleje el monto que la empresa espera obtener a cambio de esos bienes o servicios?							
9	¿Se deja establecido en la empresa que se reconocerá los ingresos cuando se satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia del bien o servicio comprometido?							

10	¿La compañía puede identificar el momento en el que se transfiere el control del bien o servicio al cliente?							
11	¿La entidad reconoce como ingresos de actividades ordinarias las obligaciones de desempeño en un momento determinado?							
12	¿La entidad reconoce como ingresos de actividades ordinarias la transferencia del bien o servicio a medida que estas se satisfacen a lo largo del tiempo?							

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2: TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS INGRESOS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Proceso Contable</b>							
13	¿La entidad realiza el tratamiento contable de los ingresos bajo el marco normativo de la NIIF 15?							
14	¿Se realiza de manera correcta el proceso contable de las operaciones que realiza la empresa y ello se observa de manera fidedigna en los Estados Financieros?							
15	¿En su ciclo contable actual, los ingresos por venta de bienes y servicios de llantas se consideran en base a los principios de la norma derogada NIC 18?							
16	¿Al recibir la contraprestación del servicio la empresa reconoce el ingreso?							
17	¿La NIIF 15 realizó cambios en el Plan Contable General Empresarial actual?							
18	¿La aplicación del modelo de los 5 pasos establecidos por la NIIF 15 permite mejorar el reconocimiento de los ingresos y costos procedentes de contratos con clientes dentro de las actividades de la empresa?							
19	¿La NIIF 15 presenta eficiencias en el tratamiento de los ingresos para ventas al crédito, ventas con descuentos y anticipos de clientes?							

20	¿La NIIF 15 establece lineamientos para una mejor determinación de los precios de venta independientes?							
<b>DIMENSIÓN 2: Información Contable</b>								
21	¿La entidad cuenta con información contable comprensible, confiable y oportuna que le permita representar fidedignamente todos sus hechos económicos?							
22	¿La NIIF 15 permite una mejor revelación de los ingresos ordinarios de los estados financieros y flujos de efectivo con el nacimiento de los contratos celebrados con clientes?							
23	¿Cree usted, que la NIIF 15 tendrá un impacto favorable y significativo en la información presentada en los Estados Financieros?							
24	¿La empresa muestra de manera correcta el resultado de sus actividades y operaciones en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a lo solicitado por la NIIF 15?							
25	¿La NIIF 15 brinda relevancia y transparencia en el Estado de Resultados para ser interpretado contablemente y tomar las decisiones pertinentes?							
26	¿Existe información más clara y confiable con la adecuación de la NIC 18 a la NIIF 15?							
27	¿La aplicación de la NIIF 15 afecta el resultado de los ratios financieros y de rentabilidad?							

## ANEXO 4: Instrumento de recolección de datos

### **CUESTIONARIO DE ENCUESTA TITULADO “La Norma Internacional de Información Financiera 15 (NIIF 15) y su incidencia en el tratamiento contable de los ingresos en el sector de comercialización y servicios de llantas en Miraflores, Arequipa 2020”.**

Estimado(a) trabajador(a) reciba mis saludos cordiales, el presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar la tesis sobre la NIIF 15 y su incidencia en el tratamiento contable de los ingresos en el sector comercialización y servicios de llantas en el distrito de Miraflores Arequipa 2020.

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los encuestados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las afirmaciones que a continuación se exponen, algunos encuestados estarán de acuerdo y otros en desacuerdo. Por favor, exprese con sinceridad marcando con “X” en una sola casilla de las siguientes alternativas:

1. Nunca
2. Casi nunca.
3. A veces
4. Casi siempre
5. Siempre

#### **VARIABLE 1: NIIF 15**

N°	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	<b>Dimensión 1. Reconocer ingresos de Actividades ordinarias</b>					
01	¿La empresa reconoce sus ingresos de acuerdo a lo referido por la NIIF 15?					
02	¿Al percibir la contraprestación del servicio, la empresa reconoce el ingreso de actividades ordinarias?					
03	¿La empresa tiene identificado cuales son los criterios según lo establecido en la NIIF 15 para contabilizar los contratos con los clientes?					
04	¿La entidad deja establecido de manera clara en el contrato las obligaciones de desempeño para transferir un bien o servicio al cliente?					
05	¿Para llevar a cabo las operaciones comerciales, la empresa establece el precio de transferencia en la venta de bienes y servicios?					

06	¿Se lleva a cabo una asignación al precio a cada obligación que ejerce la empresa basada en las ventas independientes?					
07	¿La entidad contabiliza los ingresos y reconoce los costos que generan un incremento en el contrato, para su posterior recuperación?					
<b>Dimensión 2. Transferencia de bienes o servicios</b>						
08	¿Existe en la transferencia del bien o servicio una cantidad que refleje el monto que la empresa espera obtener a cambio de esos bienes o servicios?					
09	¿Se deja establecido en la empresa que se reconocerá los ingresos cuando se satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia del bien o servicio comprometido?					
10	¿La compañía puede identificar el momento en el que se transfiere el control del bien o servicio al cliente?					
11	¿La entidad reconoce como ingresos de actividades ordinarias las obligaciones de desempeño en un momento determinado?					
12	¿La entidad reconoce como ingresos de actividades ordinarias la transferencia del bien o servicio a medida que estas se satisfacen a lo largo del tiempo?					

## VARIABLE 2: TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS INGRESOS

Nº	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
<b>DIMENSIÓN 1: Proceso Contable</b>						
13	¿La entidad realiza el tratamiento contable de los ingresos bajo el marco normativo de la NIIF 15?					
14	¿Se realiza de manera correcta el proceso contable de las operaciones que realiza la empresa y ello se observa de manera fidedigna en los Estados Financieros?					
15	¿En su ciclo contable actual, los ingresos por venta de bienes y servicios de llantas se consideran en base a los principios de la norma derogada NIC 18?					
16	¿Al recibir la contraprestación del servicio la empresa reconoce el ingreso?					
17	¿La NIIF 15 realizó cambios en el Plan Contable General Empresarial actual?					
18	¿La aplicación del modelo de los 5 pasos establecidos por la NIIF 15 permite mejorar el reconocimiento de los ingresos y costos procedentes de contratos con clientes dentro de las actividades de la empresa?					

19	¿La NIIF 15 presenta eficiencias en el tratamiento de los ingresos para ventas al crédito, ventas con descuentos y anticipos de clientes?					
20	¿La NIIF 15 establece lineamientos para una mejor determinación de los precios de venta independientes?					
<b>DIMENSIÓN 2: Información Contable</b>						
21	¿La entidad cuenta con información contable comprensible, confiable y oportuna que le permita representar fidedignamente todos sus hechos económicos?					
22	¿La NIIF 15 permite una mejor revelación de los ingresos ordinarios de los estados financieros y flujos de efectivo con el nacimiento de los contratos celebrados con clientes?					
23	¿Cree usted, que la NIIF 15 tendrá un impacto favorable y significativo en la información presentada en los Estados Financieros?					
24	¿La empresa muestra de manera correcta el resultado de sus actividades y operaciones en el Estado de Situación Financiera de acuerdo a lo solicitado por la NIIF 15?					
25	¿La NIIF 15 brinda relevancia y transparencia en el Estado de Resultados para ser interpretado contablemente y tomar las decisiones pertinentes?					
26	¿Existe información más clara y confiable con la adecuación de la NIC 18 a la NIIF 15?					
27	¿La aplicación de la NIIF 15 afecta el resultado de los ratios financieros y de rentabilidad?					

¡Gracias por su colaboración!





## SOLICITUD VALIDACION INSTRUMENTO



ROSARIO VIOLETA GRIJALVA SALAZAR <rgrijalvas@ucv.edu.pe>  
Mar 22/06/2021 7:15  
Para: Usted

Buenos días  
Si hay suficiencia  
Mg.Rosario Grijalva Salazar  
DNI 09629044  
Tributario  
**Saludos Cordiales,**

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** HAY SUFICIENCIA

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr.: Pedro Costilla Castillo

**DNI:** 09925834

**Especialidad del validador:** Dr. En Administración

**17 de junio del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMADO

pcostilla@ucv.edu.pe

-----  
**Firma del Experto Informante.**

## VALIDACION DE INSTRUMENTO



PEDRO CONSTANTE COSTILLA CASTILLO <pcostilla@ucv.edu.pe>

Jue 17/06/2021 13:03

Para: Usted



OK



**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** SÍ HAY SUFICIENCIA

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [ X ]            **Aplicable después de corregir** [ ]            **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Walter Gregorio Ibarra Fretell

**DNI:** 06098355

**Especialidad del validador:** Finanzas

**29 de junio del 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
**Firma del Experto Informante.**